

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

NOCHE NIEBLA

Y VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA



Los corredores de la muerte

Cuaderno de trabajo 5

LOS CORREDORES DE LA MUERTE

Análisis de las violaciones a los Derechos
Humanos en Colombia

Cuaderno de trabajo 5



LOS CORREDORES DE LA MUERTE
Análisis de las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia
Cuaderno de trabajo 5

Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP)

Director general
Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector
Marco Fidel Vargas

Coordinadores del Banco de Datos
de Derechos Humanos y Violencia Política
Alejandro Angulo Novoa, S.J.
Javier Giraldo Moreno, S.J.
Carlos Garaviz Rincón

Autores
Alejandro Angulo Novoa, S.J.
Erika Parrado
Cristian Llanos

Coordinación editorial
Alejandro Angulo Novoa, S.J.
Cristian Llanos
Carlos Garaviz Rincón

Corrección de textos
Javier Giraldo Moreno, S.J.
Yebrail Álvarez
Cristian Llanos

Carátula
Angie Pik/Vorágine
Ilustración de la Ejecución del Campesino Ariolfo Sánchez (Falso positivo)

Diagramación e impresión
Editorial El Búho S.A.S.

ISSN: 0123-3637

Edición: Agosto 31 de 2020
Bogotá, D.C. – Colombia

Apoyado por:
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

ProPaz Colombia
Programa de apoyo a la construcción de Paz en Colombia
Rebekka Rust – Coordinadora del programa
Carrera 24 No. 39A - 41
Bogotá – Colombia

Se permite la copia, ya sea de uno o más artículos completos de esta obra o del conjunto de la edición, en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete su autoría y se mantenga esta nota. Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de Ambero. El contenido del documento es responsabilidad exclusiva del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP.



Contenido

Resumen ejecutivo	4
I. El panorama nacional	5
II. Violencia diferencial	9
II-1. Núcleos departamentales de conflicto social armado	9
II-2. Corredores municipales de la violencia	13
III. Política y crimen	23
III-1. Corredor Antioqueño	23
III-2. Corredor Pacífico	29

Resumen ejecutivo

El ensayo **Los Corredores de la muerte** es un estudio de los datos sobre violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario publicadas por el CINEP/PPP en su revista *Noche y Niebla*. El texto consta de tres secciones. La primera, titulada **El Panorama Nacional** ofrece una visión comparativa de los crímenes cometidos entre los años 2001 y 2018 en los departamentos de Colombia. La segunda parte, titulada **Violencia Diferencial** es un desglose por municipios de las violaciones de DDHH y DIH, que sugiere la idea de los corredores de la muerte como instrumento de análisis de dicha criminalidad. La tercera parte conclusiva, titulada **Política y Crimen** ofrece un análisis gráfico de los dos corredores más mortíferos del país y la relación de la rutina política con esos abusos y atentados contra la dignidad de los ciudadanos de Colombia.

I. El panorama nacional

Por: Erika Parrado¹, Alejandro Angulo S.J.² y Cristian Llanos³

Este ensayo presenta una visión de lo que podría llamarse el estado real de los derechos en un país que se profesa Estado de Derecho⁴. La información aquí usada como base del análisis fue recopilada en la revista *Noche y Niebla* bajo el título de “cifras de la violencia”, una sección que ofrece un panorama incompleto de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en Colombia, porque se trata de estimativos que no cubren la totalidad de los crímenes. Son cantidades aproximadas apenas, de violaciones graves, pero, aun así, constituyen muestras inconfundibles de una realidad deplorable que ha dejado demasiadas víctimas cuya voz se expresa en este análisis.

Esos números son, por consiguiente, indicadores muy pobres, de una situación que a menudo denominan “guerra”, pero que no es sino una larga cadena de abusos de todo tipo contra la dignidad humana, provenientes de la pérdida de la vergüenza a la que conducen la codicia y el orgullo machista de una minoría de la población. Esta minoría constituye los victimarios. Las víctimas son la mayoría de la que esa minoría depende y a la cual explota para enriquecerse.

Así pues, aunque no se pueda afirmar con ‘certeza estadística’ que nuestros datos representen al país porque no poseemos una muestra estadística, sí se puede asegurar con ‘certeza moral’ que los patrones muy generales que se observan en nuestras series corres-

¹ Historiadora y Politóloga. Magistra en Estudios de Paz y Resolución de conflictos. Investigadora.

² Investigador del Cinep.

³ Investigador del Cinep/PPP. Historiador. Magister en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Doctorando en Estudios sobre Desarrollo, Universidad del País Vasco.

⁴ El artículo 1 de la Constitución política de Colombia reza así: *Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

ponden a la realidad, tal y como la perciben quienes han sufrido en carne propia muchos de esos abusos. Esas víctimas son la fuente de nuestros datos, las guías de nuestro análisis y los primeros destinatarios de este ensayo.

Como una muestra de esa victimización absurda se presentan los datos del último quinquenio en el cuadro 1, donde se contabilizan las violaciones a los DDHH y al DIH recabadas por *Noche y Niebla* entre los años 2015 y 2019 en todo el territorio nacional. Para obtener un indicador diferenciado de la intensidad criminal se separaron, mediante colores, cuatro grandes categorías: los departamentos con 100 o más crímenes por

año, los que oscilan entre 50 y 99, entre 20 y 49 y los que registran menos de 20 crímenes anuales. La conclusión general podría ser la disminución de la criminalidad entre 2015 y 2018, que, sin embargo, aumenta 154 casos en 2019. Un incremento preocupante.

El cuadro 1 permite constatar la variación territorial y temporal de la violencia: en 2016 y 2017 se registran 6 departamentos con más de 100 crímenes, en 2018 disminuyen a 5 y en 2019 bajan a tres. Sin embargo, los totales de crímenes varían de forma anárquica en cada departamento, aunque se observa una cierta mejora del 2016 al 2018.

Cuadro 1. Violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario por departamentos. COLOMBIA 2015 – 2019

DEPARTAMENTO	2015	DEPARTAMENTO	2016	DEPARTAMENTO	2017	DEPARTAMENTO	2018	DEPARTAMENTO	2019
BOGOTÁ D.C.	650	BOGOTÁ D.C.	191	VALLE DEL CAUCA	272	VALLE DEL CAUCA	224	CAUCA	415
VALLE DEL CAUCA	446	CAUCA	133	CAUCA	251	CAUCA	182	CESAR	319
CAUCA	405	ANTIOQUIA	127	ANTIOQUIA	162	SANTANDER	130	VALLE DEL CAUCA	145
SANTANDER	211	VALLE DEL CAUCA	125	BOGOTÁ D.C.	112	ANTIOQUIA	128	ANTIOQUIA	96
ANTIOQUIA	198	CUNDINAMARCA	121	CHOCÓ	112	CHOCÓ	105	BOGOTÁ D.C.	79
MAGDALENA	188	BOYACÁ	119	CUNDINAMARCA	105	BOLÍVAR	53	CUNDINAMARCA	74
ATLÁNTICO	153	NTE. SANTANDER	82	NARIÑO	67	BOGOTÁ D.C.	49	BOLÍVAR	59
NTE.SANTANDER	127	SANTANDER	79	NTE.SANTANDER	66	NTE.SANTANDER	35	NARIÑO	59
HUILA	111	ATLÁNTICO	52	BOLÍVAR	59	CUNDINAMARCA	34	TOLIMA	48
CUNDINAMARCA	101	NARIÑO	34	TOLIMA	57	NARIÑO	29	CAQUETÁ	45
CESAR	86	BOLÍVAR	27	SANTANDER	56	ATLÁNTICO	14	NTE. SANTANDER	44
NARIÑO	80	CHOCÓ	25	CÓRDOBA	50	META	14	SANTANDER	29
BOLÍVAR	73	TOLIMA	24	ARAUCA	20	ARAUCA	12	META	28
SUCRE	56	META	23	PUTUMAYO	19	HUILA	11	CALDAS	23
META	41	CAQUETÁ	22	ATLÁNTICO	16	CESAR	9	CÓRDOBA	23
TOLIMA	40	HUILA	21	CAQUETÁ	12	TOLIMA	9	HUILA	21
QUINDÍO	33	CÓRDOBA	20	CESAR	12	CÓRDOBA	8	ARAUCA	13
BOYACÁ	27	PUTUMAYO	14	BOYACÁ	7	PUTUMAYO	8	CHOCO	8
ARAUCA	23	CESAR	8	CALDAS	7	GUAVIARE	6	PUTUMAYO	7
CAQUETÁ	22	CALDAS	3	HUILA	6	CAQUETÁ	5	BOYACÁ	4
CALDAS	18	CASANARE	3	META	3	MAGDALENA	5		
CÓRDOBA	13	QUINDÍO	3	AMAZONAS	2	CASANARE	4		
PUTUMAYO	9	ARAUCA	2	CASANARE	2	QUINDÍO	4		
CHOCÓ	5	RISARALDA	2	MAGDALENA	1	VICHADA	3		
GUAVIARE	3	SUCRE	2	GUAVIARE	0	BOYACÁ	2		
CASANARE	2	LA GUAJIRA	1	LA GUAJIRA	0	CALDAS	2		
TOTAL	3123	TOTAL	1263	TOTAL	1476	TOTAL	1085	TOTAL	1239

Fuente: *Noche y Niebla* # 51 a 59, Bogotá, CINEP/PPP

Los casos contabilizados en este cuadro incluyen: ejecución extrajudicial, desaparición forzada, lesión física, tortura, violación, violencia sexual, detención arbitraria, judicialización, atentado, amenaza. Esta variedad en el tipo de crimen no disminuye su gravedad, porque son todas formas inaceptables de pisotear la dignidad humana. Por esa misma razón en este primer cuadro no se distingue entre derechos humanos y derecho internacional humanitario, porque unos y otros son crímenes punibles.

Estos 5 años han sido precedidos de una historia todavía más cruel que se representa en el gráfico 1, en el cual se aprecia la disminución del número de crímenes en los últimos 18 años de los que poseemos información. Aunque en conjunto sea un avance, el monto de las cifras en el año 2019 sigue siendo escandaloso para cualquier país que se quiera presentar como civilizado.

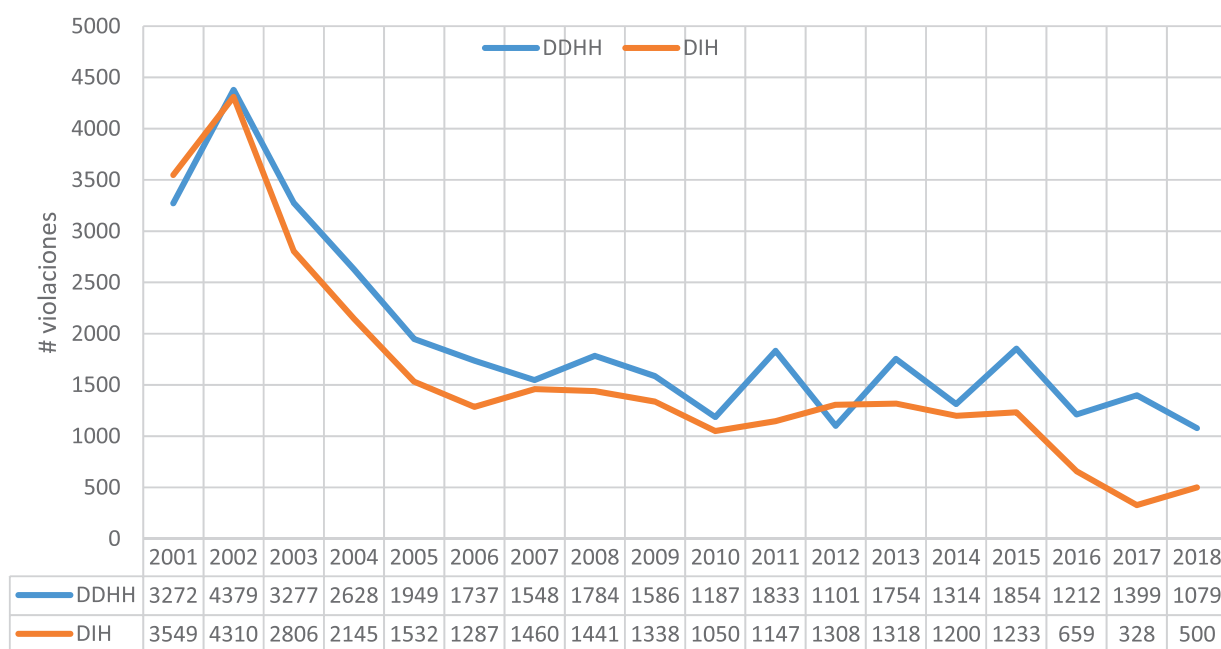
El descenso importante que se produce entre los años 2002 y 2007, coincide con el primer año del mandato del señor Álvaro Uribe Vélez, y pa-

rece ser una de las razones del prestigio duradero que adquirió el mandatario y uno de los elementos explicativos de la aceptación del acuerdo de paz por parte de las Farc.

Las dos curvas siguen, como es natural, la misma tendencia descendente, pero las violaciones de los derechos humanos superan por muy poco, fuera del año 2012, a las del derecho internacional humanitario. No se puede, sin embargo, concluir de forma taxativa que esta diferencia sea un indicador de un conflicto social armado con mayor criminalidad estatal y menor criminalidad insurgente; pero sí hay que anotar que las dos partes corren parejas, con la curva oficial (DDHH) ligeramente por encima de la curva insurgente (DIH), lo cual no dice nada favorable sobre los dirigentes de la política colombiana.

Llama la atención la diferencia de las curvas a partir del año 2010, cuando el descenso de la curva del DIH muestra un leve ascenso seguido de un descenso pronunciado y constante en 2015, en tanto que la curva de los DDHH ascien-

Gráfico 1. Violaciones de los DDHH y del DIH
COLOMBIA 2001-2018



de y desciende a saltos, como si la política oficial fuera errática, a juzgar por las oscilaciones en el número de víctimas por año. Además, la curva de los DDHH muestra la mencionada tendencia creciente a superar la del DIH, para disminuir

solamente después del acuerdo entre Gobierno y Farc en el año 2016, como era de esperar, pese a la resistencia que el Ejército manifestó frente a la firma de la paz.

II. Violencia diferencial

La observación del cuadro 1 deja en claro la variación del número de violaciones de los DDHH y el DIH entre los departamentos del país y, además, muestra la variación dentro de los mismos departamentos de un año a otro. Estas diferencias sugirieron una desagregación de las cifras por municipios, dado que los departamentos son compartimentos demasiado amplios para localizar los crímenes. El mapa 1 muestra la distribución municipal de las violaciones en el país: se pueden observar cuatro grandes aglomeraciones de municipios que se denominarán *corredores de la muerte* por su función de lugares de tránsito de guerrilleros, cuatreros, narcotraficantes y cultivadores de coca y marihuana: a) el Corredor Antioqueño que incluye municipios de los departamentos limítrofes, Antioquia, Bolívar y Santander; b) el Corredor Pacífico que incluye municipios de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño; c) el Corredor Nororiental que incluye municipios de los departamentos de Norte de Santander y Cesar y d) el Corredor del Arco Amazónico que incluye municipios de los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare.

II-1. Núcleos departamentales de conflicto social armado

Si se realiza una distribución geográfica de las violaciones a los derechos humanos, entre enero y junio de 2018, por los municipios cercanos donde se han reportado los crímenes, el mapa de Colombia alberga 13 núcleos conformados por municipios de diversos departamentos (Mapa 1). Empezando por el norte y descendiendo hacia el sur encontramos:

- 1) El núcleo Caribe conformado por Cartagena, capital del departamento de Bolívar que reporta 6 crímenes, y en el departamento del Atlántico, Barranquilla, la capital, 5 crímenes, Soledad

- 2 crímenes, Polonuevo 1 crimen; en el departamento del Magdalena, la capital Santa Marta, 2 crímenes y Sitionuevo 1 crimen; a los que se añade Riohacha en La Guajira con 1 crimen, para un total de 17 crímenes en 3 departamentos.
- 2) En el Noroccidente del país, hacia Panamá, aparece un núcleo de 3 municipios integrado por Apartadó, en Antioquia, 37 crímenes, y en Chocó, Ríosucio 19 y Carmen del Darién 7 crímenes. Un total de 63 crímenes en 2 departamentos, con fuerte concentración en Apartadó en el departamento de Antioquia y Ríosucio en el departamento del Chocó.
 - 3) Al oriente del anterior, otro núcleo de 10 municipios en 3 departamentos: Sincelejo 1 crimen, San Benito Abad 1 crimen, San Marcos 1 crimen, en el departamento de Sucre; Ciénaga de Oro 1 crimen, Canalete 1 crimen, San José de Ure 6 crímenes, Puerto Libertador 2 crímenes, Montelíbano 2 crímenes, en el departamento de Córdoba; dos municipios de Antioquia: Ituango 5 crímenes, Cáceres 2 crímenes, para un total de 22 casos criminales reportados en tres departamentos. Del conjunto sobresalen los municipios de Ituango en Antioquia y San José de Ure en Córdoba.
 - 4) Al suroccidente del país el núcleo formado por Tumaco 42 crímenes, Barbacoas 3 y Magüí 4, un total de 49 crímenes reportados en un solo departamento y concentrados en Tumaco.
 - 5) Al norte del anterior se encuentra el núcleo que incluye de norte a sur: Cali, capital del departamento del Valle, 12 crímenes, Buenaventura 11 y Florida 5; Popayán 11 crímenes, Corinto 9, Caloto 4, Buenos Aires 3 y Jambaló 5 crímenes, en el departamento del Cauca. Son 60 crímenes reportados, 28 en el Valle y 32 en el Cauca.
 - 6) Por el oriente del país está el núcleo de Cúcuta, la capital, 13 crímenes, Hacarí 14, Tibú 13 y Teorama 9 crímenes en el departamento de Norte de Santander; Aguachica 4 crímenes y Pelaya 2 crímenes en el vecino departamento del Cesar; 49 crímenes en Norte de Santander y 6 en el Cesar para un total de 55 crímenes en dos departamentos, pero concentrados en Tibú y Hacarí.
 - 7) Al sur del anterior, hay otro núcleo: Barrancabermeja 26 crímenes, Bucaramanga 4 crímenes, y Girón 2 crímenes, en Santander; Puerto Berrío 9 crímenes, en el departamento de Antioquia, y Cantagallo 5 crímenes San Pablo 4 crímenes, Santa Rosa del Sur 3 crímenes, en el departamento de Bolívar. Son 53 crímenes reportados en 3 departamentos, muy concentrados en Barrancabermeja y en Puerto Berrío, un área donde la explotación del petróleo ha sido el móvil histórico de la violencia, a la cual viene a sumarse, en nuestros días, el narcotráfico.
 - 8) En el centro del país se detecta un núcleo conformado por Bogotá con 16 crímenes, Soacha 12, Facatativá 2, y Villavicencio 3 crímenes, en el departamento del Meta, o sea 33 crímenes reportados en los dos departamentos de Cundinamarca y Meta, con una concentración en Bogotá, capital del país y su vecino municipio dormitorio de Soacha, que juntos configuran una conurbación de algo más de 8 millones de habitantes.
 - 9) Hacia el suroeste se encuentra el núcleo de Neiva, capital del departamento, con 3 crímenes, y los municipios de Algeciras con 7 crímenes, Campoalegre 2, Iquira 2, para un total de 14 casos criminales reportados en el solo departamento del Huila.
 - 10) Hacia el sur del anterior aparece el núcleo de Mocoa, capital del Putumayo con 1 crimen, Puerto Asís con 9 crímenes, Valle del Guamuez con 2 crímenes, Puerto Guzmán con 2 crímenes. Son 14 casos criminales en el solo departamento del Putumayo.
 - 11) Entorno a Manizales, capital del departamento de Caldas con 2 crímenes, hay un núcleo integrado por los municipios de An-

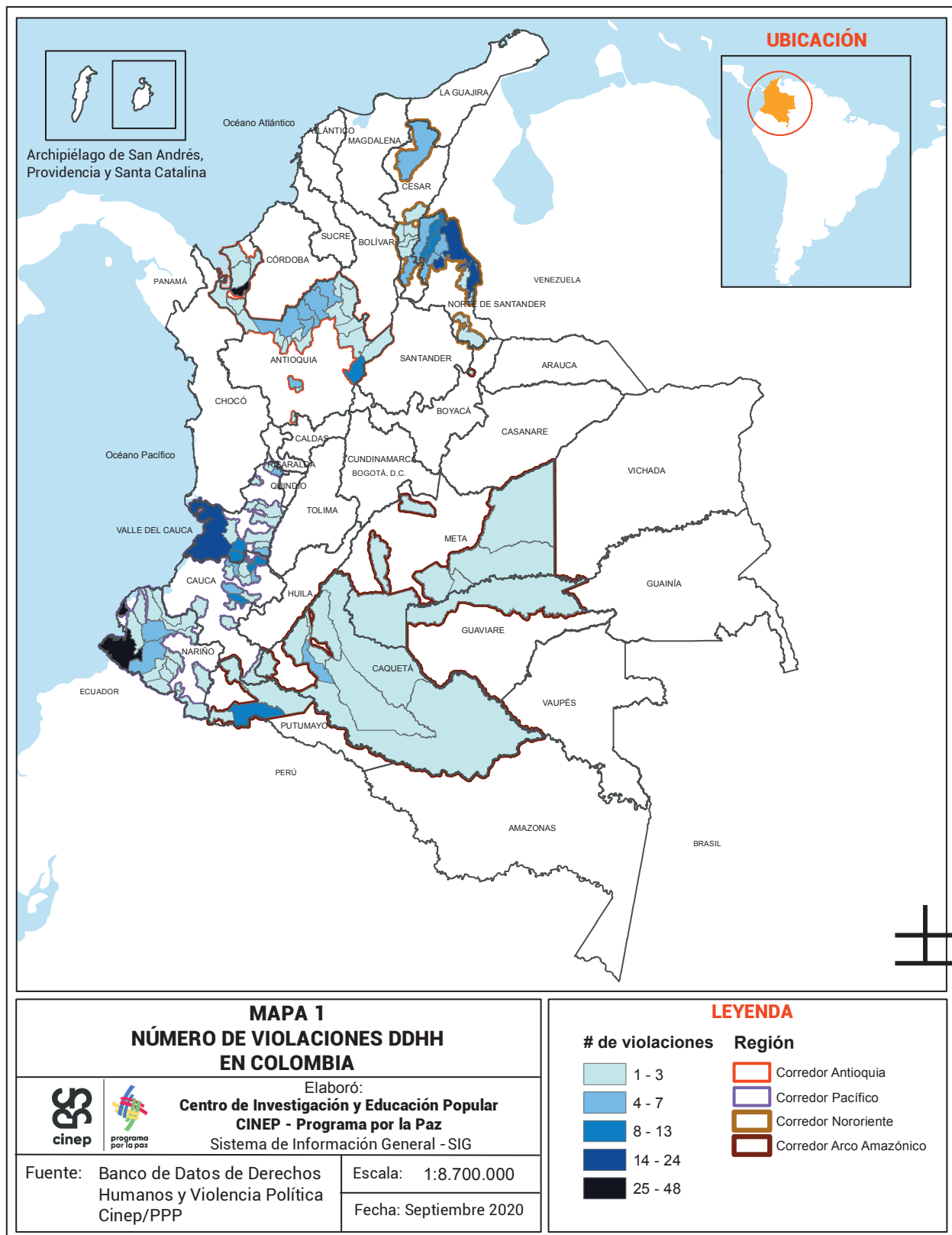
serma 2 crímenes, Samaná 2 crímenes, La Dorada 1 crimen, a los cuales se suman tres municipios del departamento de Risaralda: Pueblo Rico con 2 crímenes y Dosquebradas con 1 crimen, además de su capital Pereira con 2 crímenes; a los que se añaden también los municipios de Ibagué, capital del departamento del Tolima con 5 crímenes, y Falán 1 crimen, en el mismo departamento; además de Quimbaya con 2 crímenes y Armenia 1 crimen, en el departamento del Quindío; y, por último, Cartago en el departamento del Valle del Cauca, con 4 crímenes, para un total de 25 crímenes reportados en 12 municipios de 5 departamentos, los cuales conforman un núcleo extenso, con un número descollante de crímenes en Ibagué, la capital del Tolima y en Cartago, Valle del Cauca, departamento en el cual ya habíamos observado otro núcleo criminal en torno al puerto de Buenaventura, escenario tradicional de la violencia colombiana.

- 12) En el oriente del país se configura una forma de T, quebrada en la vertical, desde los departamentos de Arauca hasta el Meta pasando por Boyacá. En Arauca los municipios son cuatro: Arauca, capital del departamen-

to, donde reportan 6 crímenes y Arauquita 5 crímenes, Saravena 5 crímenes, Tame 4 crímenes; en el departamento de Boyacá está el municipio de Cubará con 1 crimen; en el departamento de Casanare los cuatro municipios de Pore con 1 crimen, Yopal 1 crimen, Aguazul 3 crímenes, Maní 1 crimen; y, por último, Puerto Gaitán, departamento del Meta, con 2 crímenes registrados. Un total de 29 casos criminales reportados en 10 municipios de 4 departamentos. La mitad de los crímenes fueron cometidos en los tres municipios de Arauquita, Saravena y Tame, departamento de Arauca.

- 13) También al oriente del país, en el departamento del Caquetá se encuentran, dispersos, el municipio capital Florencia con 1 crimen, La Montañita 1 crimen, San Vicente del Cauván 2 y Cartagena del Chairá 1 crimen. Al norte de éstos, también dispersos se encuentran San José del Guaviare, en el departamento del Guaviare, con 3 crímenes y La Macarena, en el departamento del Meta, con 2 crímenes. Un total de 10 casos criminales reportados en seis municipios de tres departamentos.

Mapa 1. Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Colombia — Enero-Junio 2018



II-2. Corredores municipales de la violencia

Los núcleos del mapa 1 pueden ser reagrupados, a su vez, en cuatro grandes conjuntos que constituyen los cuatro corredores:

II-2-1. Corredor Antioqueño

Se puede seleccionar Antioquia como núcleo del corredor noroccidental del país, dado que, de sus 125 municipios, 27 aparecen en nuestro recuento, en los cuales fueron perpetradas las 110 violaciones contabilizadas por el Banco de Datos del Cinep en el primer semestre de 2018. El corredor

antioqueño se extiende por el norte del departamento e incluye de occidente a oriente, los municipios de Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Ituango, Tarazá, Cáceres, Cauca, Nechí, para descender por el oriente hacia El Bagre, Segovia, Remedios, Yondó y Puerto Berrío, es decir, se conecta con los departamentos de Bolívar y Santander.

Este corredor norte se duplica con un eje paralelo que va por Peque, Sabanalarga, Toledo, Briceño, Valdivia, Yarumal y Zaragoza. Los dos ejes conforman un cinturón de municipios, contiguos en su mayoría, un amplio territorio regional en donde se localizan violaciones a los derechos humanos como se muestra en el cuadro 2:

Cuadro 2. Violaciones de los DDHH en el Corredor Antioqueño - 2018.

MUNICIPIO	# Violaciones	Total
Apartadó	37	37
Puerto Berrío	9	9
Medellín, Ituango	7	14
Valdivia	6	6
Cáceres, Cauca	5	10
Tarazá	4	4
Mutatá, Zaragoza, El Bagre, Yondó	3	12
Nechí	2	2
Briceño, Chigorodó, Peque, Turbo, Envigado, Necoclí, Remedios, San Pedro de Urabá, Sabanalarga, Segovia, Toledo, Valparaíso, Yarumal	1	13

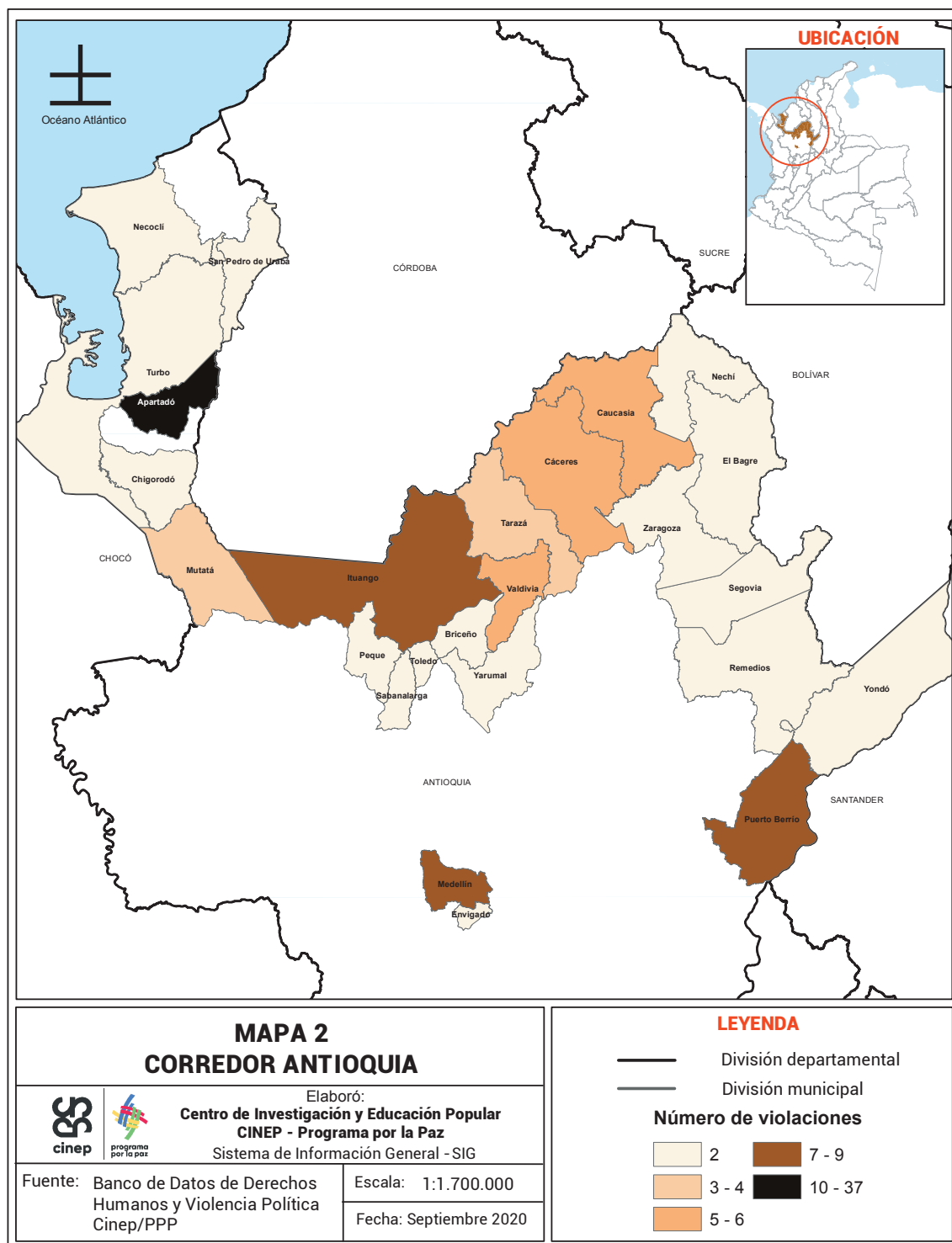
Fuente: Banco de Datos de DDHH y Violencia Política, *Noche y Niebla* # 57 Enero-Junio 2018, CINEP/PPP, Bogotá.

El alto número de violaciones registrado en Apartadó se explica por la diligencia de la comunidad de San José en describir y denunciar las agresiones de todo tipo, sobre todo, amenazas, que sufren de parte de militares y paramilitares. Esta solidaria comunidad es única en el país, porque solamente los habitantes de San José de Apartadó han tenido el valor de declarar su hábitat “territorio de paz”, en medio de una de las áreas más afectadas por el conflicto social armado. Desde luego, tamaña decisión ha sido criticada por el establecimiento y descalificada por algún presidente de

la república, porque la consecuencia de dicha declaración es que no se admite la presencia de militares, ni de ningún otro actor armado, dentro del área poblada. Como se puede esperar, esa crítica ‘oficial’ alimenta todos los intentos de los paramilitares por aniquilar a dicha comunidad, aupados por algunos empresarios mineros y bananeros de la región. Por su parte, algunos militares que se sienten ofendidos por la consideración obvia de que la paz hay que lograrla sin armas, mantienen una actitud muy ambigua y, en ocasiones, hostil hacia a esta población.

El perfil geográfico del corredor se detalla en el mapa 2 que representa en color, el número de los crímenes perpetrados en cada uno de los municipios en el primer semestre del año 2018.

Mapa 2. Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Corredor Antioqueño — Enero-Junio 2018



II-2-2. Corredor Pacífico

Otro espacio que llama la atención por el alto número de crímenes es la esquina sur del país sobre el Pacífico, o sea los departamentos del Valle, Cauca y Nariño. De los tres departamentos que forman la esquina suroeste del país sobresale el número de casos reportados en dos municipios: Tumaco en Nariño y Buenaventura en el Valle. Los dos son puertos de mar sobre el océano Pacífico. Los casos registrados en Buenaventura va-

rían según sus autores y las motivaciones de éstos. Un común denominador en ambos puertos son las amenazas y los crímenes de grupos militares, paramilitares o guerrilleros contra los indígenas, a quienes matan o desplazan: parece que el móvil es apropiarse de la tierra cultivable. Un resultado de esta situación insegura es el desplazamiento de más de 3.000 personas durante el semestre. Pero este despojo de tierras encuentra su razón suficiente en los cultivos de la coca, la marihuana y en menor grado de la amapola.

Cuadro 3. Violaciones de los DDHH en el Corredor Pacífico - 2018.

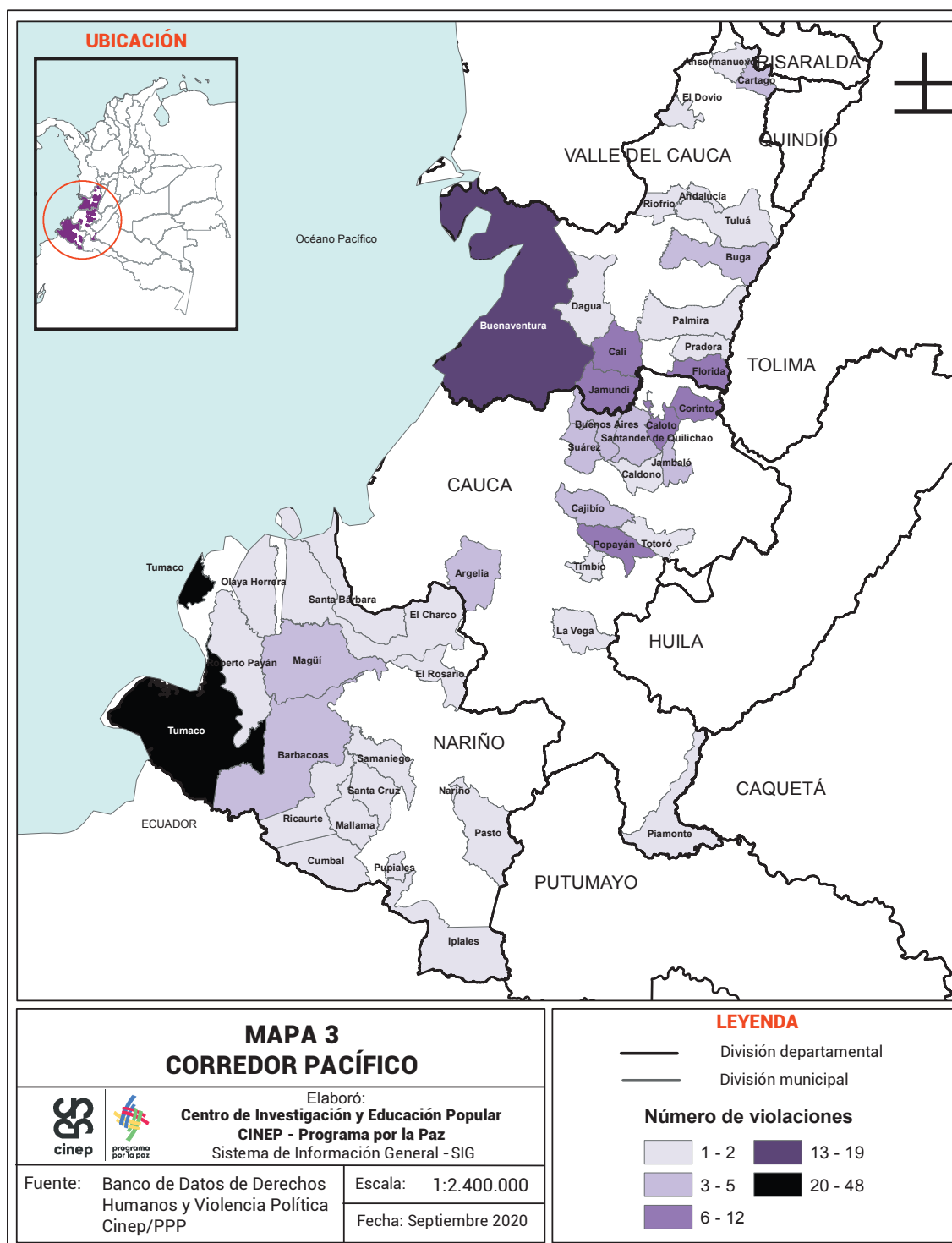
VALLE DEL CAUCA		
Buenaventura	19	19
Cali	12	12
Jamundí	8	8
Florida	7	7
Cartago	4	4
Buga	3	3
El Dovio, Tuluá, Riofrío	2	6
Andalucía, Anserma Nuevo, Dagua, Palmira, Pradera	1	5
CAUCA		
Popayán	11	11
Caloto	10	10
Corinto	10	10
Jambaló	5	5
Buenos Aires, Cajibío	4	8
Argel, Santander de Quilichao, Suárez	3	9
Caldono, La Vega, Piamonte, Timbío, Totoró	2	10
Argelia, Balboa, El Tambo, Guapi, Inzá, López de Micay, Miranda, Morales, Patía, Puerto Tejada	1	11
NARIÑO		
Tumaco	48	48
Barbacoas, Magüí Payán	4	8
Cumbal, Ipiales, Mallama, Olaya Herrera, Pasto, Roberto Payán	2	12
El Charco, El Rosario, Nariño, Ipiales, Ricaurte, Samaniego, Santa Bárbara, Santa Cruz	1	8

Fuente: Banco de Datos de DDHH y Violencia Política, *Noche y Niebla* # 57 Enero-Junio 2018, CINEP/PPP, Bogotá.

Otro motivo tiene relación con el comercio de la droga: se ejecuta a los menores y jóvenes que se resisten a ser reclutados tanto para el cultivo

como para la venta minoritaria en los pueblos; causa de ejecuciones también parece ser el castigo de robos de ‘mercancía’ o del dinero de las

Mapa 3. Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Corredor Pacífico — Enero-Junio 2018



ventas. Y, desde luego, una causa importante la extorsión.

En resumen, las violaciones a los derechos humanos en la región sureste del país provienen en su mayoría del proceso sinuoso y complejo que supone el tráfico de coca y marihuana, así como de las diversas formas de extorsión que emplean las bandas criminales. La distribución geográfica de estos municipios se aprecia en el mapa 3. Por su situación como puertos de mar, Buenaventura y Tumaco son corredores estratégicos de los intereses locales, regionales y nacionales; pero por el abandono de las respectivas administraciones y del Gobierno nacional han llegado a ese nivel de criminalidad que aparece en nuestras cifras.

II-2-3. Corredor Nororiental

El tercer corredor situado en la frontera con Venezuela comprende los departamentos de Norte de Santander y Cesar. Los municipios que integran este corredor aparecen en el cuadro 4.

Los municipios de Tibú, Cúcuta y Hacarí tienen el mayor número de violaciones, seguidos de Teorama, Convención y San Calixto. Podemos identificar tres ejes que configuran el mapa de las actividades en este territorio: a) zona limítrofe Cúcuta-Venezuela, b) zona Catatumbo y c) la zona limítrofe del departamento del Cesar con el Norte de Santander.

Cuadro 4. Violaciones a los derechos humanos en el corredor nororiental.

NORTE DE SANTANDER		
Municipios	# Violaciones	Total
Tibú	24	24
Cúcuta	19	19
Hacarí	18	18
Teorama	13	13
Convención	9	9
San Calixto	7	7
Ocaña, El Tarra	6	12
Villa del Rosario, El Carmen	5	10
Chitagá, Los Patios, Pto. Santander, Villa del Rosario, El Zulia	2	10
Pamplona	1	1
CESAR		
Valledupar	4	4
Aguachica	4	4
Pelaya, Curumaní	2	4
Pailitas, Tamalameque, La Gloria.	3	9

Fuente: Banco de Datos de DDHH y Violencia Política, *Noche y Niebla* # 57 Enero-Junio 2018, CINEP/PPP, Bogotá.

El corredor comprende tres secciones: la primera está integrada por los municipios del paso fronterizo entre Cúcuta y Venezuela; la segunda la subregión del Catatumbo⁵; y la tercera en el depar-

⁵ Compuesta por los municipios de El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto, Sardinata, Tibú, Teorama, Ocaña, El Zulia y Convención.

tamento del Cesar. Esta zona de tránsito combina factores políticos, sociales y económicos desde el cultivo y elaboración de la coca como solución al problema agrario ignorado, hasta la crisis derivada de la migración venezolana. En los municipios de Tibú, Teorama y El Tarra, en 2015 había 11.527 hectáreas de cultivo de coca, además del tráfico de drogas, la venta de gasolina de contrabando, la presencia de grupos armados ilegales y la ausencia institucional⁶.

En esta región situada en la cordillera oriental, se ubica el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí. La región se extiende hacia la Serranía del Perijá (Motilones). Se subdivide en 3 territorios: a) la zona plana ubicada en Tibú, donde se siembra coca y pasa el oleoducto Caño-Limón-Coveñas, b) la zona intermedia con el Zulia, Sardinata y El Tarra, zonas tradicionalmente agrícolas, y c) la cordillera donde se encuentran Convención, Ocaña, San Calixto, Teorama, Hacarí y La Playa⁷. En el primer semestre del 2018, el incremento de la violencia se debió a los enfrentamientos del EPL y el ELN⁸: el ELN con el Frente Camilo Torres, en Tibú, Teorama y San Calixto y el Frente Luis Enrique León Guerra; el EPL o Los Pelusos con influencia en Hacarí, San Calixto y La Playa⁹. A estos se suman el Clan del Golfo, Los Rastrojos y otras bandas criminales. La región del Catatumbo ha sido víctima de un proceso de expansión del ELN, posterior al 2015, después de la muerte de “Megateo”, y del incremento del narcotráfico, en El Tarra¹⁰. Este municipio es la bisagra entre la parte baja del Catatumbo y la zona media alta, provincia de

Ocaña, un paso estratégico del departamento de Norte de Santander al Cesar. El Tarra, enclave de cultivos de coca es la muestra del abandono institucional. Desde el 2010, se hace evidente un aumento del narcotráfico¹¹ en la zona. Actualmente en el Catatumbo tiene injerencia y control el cartel mexicano de Sinaloa¹². Según informes de la Defensoría, en 2018, ha variado la confrontación del ELN y el EPL por el control del narcotráfico. Las disidencias FARC se reagrupan y ocupan zonas antes ocupadas por el ELN¹³.

En el Catatumbo, el narcotráfico realiza todas sus etapas: el cultivo, la transformación, el procesamiento de la cocaína, y el comercio fronterizo, principalmente en los municipios de Villa del Rosario y Puerto Santander. Los programas de sustitución de cultivos, firmados en noviembre de 2017, han tenido dificultades y no se han realizado con la rapidez que se esperaba¹⁴.

⁶ Cifras del Sistema de Monitoreo apoyado por UNODOC, 2015.

⁷ Fundación Ideas para la Paz, 2013

⁸ “La dinámica violenta es impulsada por la presencia de carteles mexicanos, especialmente el de Sinaloa que son los mayores compradores de la droga producida o transportada en la región”. Cinep, 2018.

⁹ Fundación Ideas para la Paz, 2013

¹⁰ La posibilidad de construir un corredor entre Arauca y Norte de Santander, puede hacerse evidente a través de la dinámica armada del ELN en la zona.

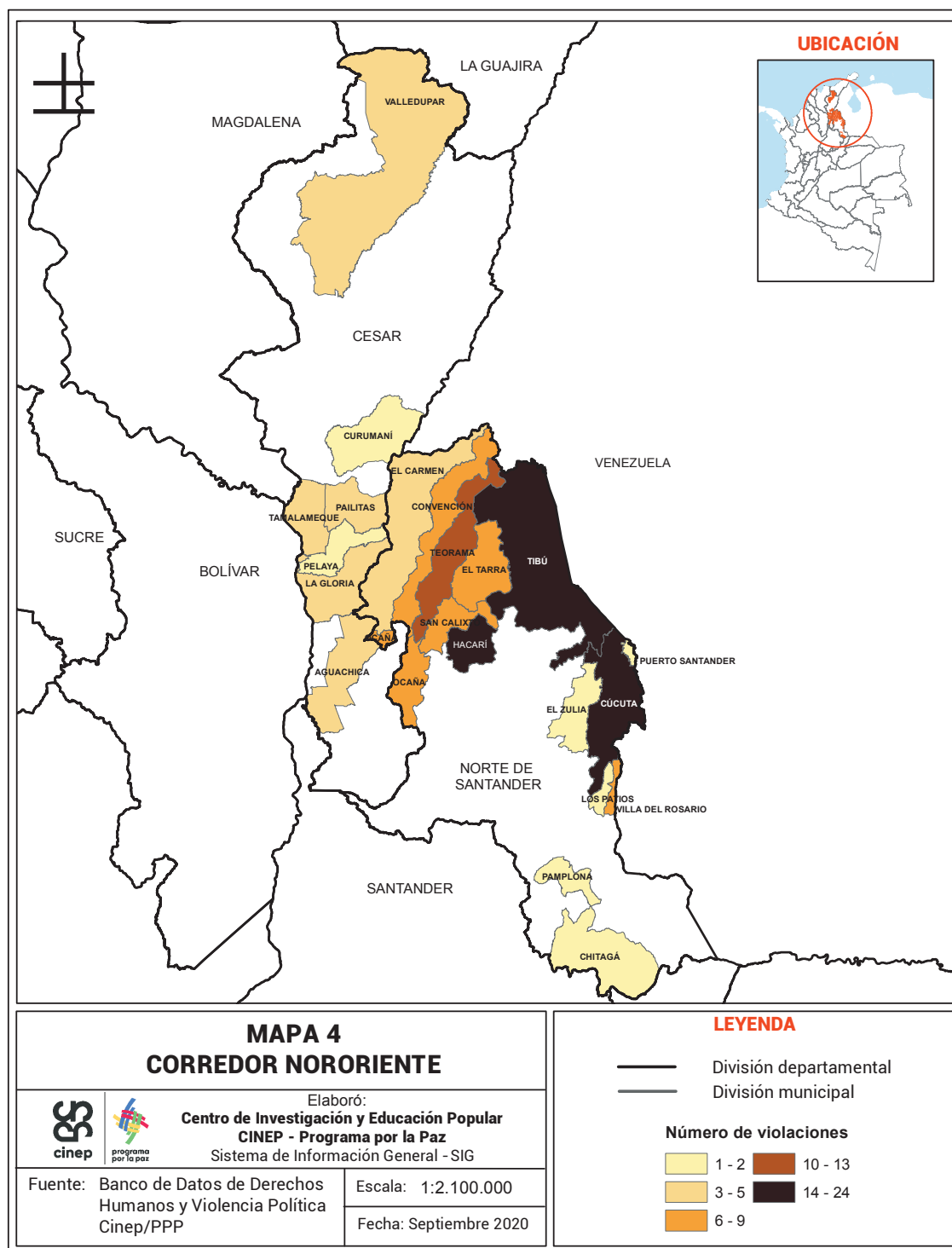
¹¹ A esto se suma la estrategia desplegada por grupos como el Clan del Golfo, a través de proyección especial de fuerzas entre el Caribe, Catatumbo y el Suroccidente hasta Buenaventura. Defensoría del Pueblo, 2018

¹² “Hay que tener en cuenta que hay estructuras criminales que por mucho tiempo han controlado el tráfico de estupefacientes y el contrabando tienen mucho poder en Villa del Rosario. Los Rastrojos y los Urabeños siempre tienen conflictos entre ellos. Estos grupos han ampliado sus redes regionales y a nivel nacional y no es un secreto que las estructuras paramilitares están intentando volver a aparecer. En la zona rural de El Zulia y Sardinata hay reportes de que han empezado a llegar nuevos grupos que usan nombres que la gente ya conoce. Suelen usar frases como “ustedes ya saben quiénes somos” y hacen recorridos por veredas anunciando que 250 o 500 hombres van a llegar. En Zulia y San Cayetano también hay reportes de la llegada del ELN”. El Espectador, 2017.

¹³ Defensoría del Pueblo, 2018, pág. 112.

¹⁴ “Catatumbo es un productor importante de coca, la materia prima que se utiliza para producir cocaína. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito indicó que en 2017 cerca de 28.200 hectáreas estaban siendo destinadas al cultivo de coca en Norte de Santander. De todos los municipios colombianos, Tibú, en el Catatumbo, presentaba la segunda mayor superficie destinada al cultivo de coca”. Human Right Watch, 2019, pág. 13

Mapa 4. Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Corredor Nororiental — Enero-Junio 2018



II-2-4. Corredor del Arco Amazónico

El corredor del Arco Amazónico tiene dos niveles, el primero como escenario complejo de conflictos de los departamentos de Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo, y el segundo, como punto de ingreso a la Amazonía, tanto por el piedemonte como

por el río, a través de Miraflores-Calamar-Yuruparí-Pucarón-Mitú o la zona de comercio en el río Guaviare. La potencialidad de este corredor radica en ser la bisagra entre los departamentos de Putumayo y Guaviare, un lugar clave para la reconfiguración de las disidencias de las Farc, y para el contrabando.

Cuadro 5. Violaciones a los derechos humanos en el corredor amazónico.

PUTUMAYO	
Municipio	# violaciones
PUERTO ASIS	10
PUERTO GUZMAN	2
VALLE DEL GUAMUEZ	3
MOCOA	1
TOTAL	16
CAQUETÁ	
LA MONTAÑITA	4
FLORENCIA	3
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	3
CARTAGENA DEL CHAIRA	1
EL PAUJIL, PUERTO RICO, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, SOLANO	4
Total	15
META	
VILLAVICENCIO	3
LA MACARENA	2
PUERTO GAITÁN	2
MAPIRIPÁN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA Y PUERTO RICO.	1
Total	11
GUAVIARE	
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	2
GUACAMAYAS	1
Total	3

Fuente: Banco de Datos de DDHH y Violencia Política, *Noche y Niebla* # 57 Enero-Junio 2018, CINEP/PPP, Bogotá.

En el año 2016, creció la concentración de cultivos de coca en Putumayo, Guaviare, sur del Caquetá, sur del Meta y norte del Vaupés. El incremento se asocia a la retirada de frentes de las Farc. En la zona Putumayo-Caquetá, la densidad de cultivos de coca es mayor en los municipios de La Montañita, Milán y Paujil y en los municipios del piedemonte caqueteño, Puerto Rico y San José del Fragua, lugar de encuentro con la bota Cauca. Todos estos territorios están conectados con Huila, Cauca y Nariño, además de colindar con el Ecuador en Puerto Asís.

La zona Meta-Guaviare históricamente ha sido una de las regiones con mayor concentración de cultivos de coca, sin embargo la tendencia desde el 2017 ha sido a la disminución; los lugares con mayores siembras son las márgenes de los ríos Guayabero, Yarumal, y centros poblados como Barranco Colorado; la coca de La Macarena, las Sabanas del Yará, y los ríos Losada y Tunia y el Caño Perdido se negocia en los centros poblados Laureles y La Catalina y refuerza el núcleo Putumayo-Caquetá como emporio coca-lero¹⁵.

El departamento del Guaviare es la conexión entre el río Inírida y el río Vaupés¹⁶, especialmente centros poblados como Tomachipán, Charras y Miraflores. Es, además, dominio de grupos disidentes de las Farc y de otros restos de la desmovilización de las AUC. La confluencia de los ríos Apaporis y Caquetá es la salida de droga hacia Brasil, por uno de los históricos caminos del contrabando entre los dos países¹⁷.

Desde mediados de los años 60, por Caquetá y Putumayo, Guaviare y Meta han circulado diversos grupos de las Farc. Ahora este corredor

se convirtió en su zona de repliegue desde el año 2005. También circulan grupos paramilitares, especialmente del Bloque Sur de los Andaquíes, del Bloque Central Bolívar y el Frente Sur. Después de la desmovilización, hacia el 2014, se identificaron grupos vinculados a las Águilas Negras y bandas como los Rastrojos. Los departamentos de Guaviare y el sur del Meta han sido dominios históricos de las Farc, y terminado el proceso de paz, la no alineación por parte del Frente Primero ha configurado un nuevo contingente de narcotráfico, extorsión y amenazas con cerca de mil miembros¹⁸.

Pero las amenazas que enfrentan hoy los pobladores de este territorio provienen también de las nuevas empresas dedicadas a la deforestación, la minería legal e ilegal y la agroindustria¹⁹.

A manera de conclusión es posible observar cuatro elementos comunes a los cuatro corredores estudiados: a) fuerte presencia de grupos armados ilegales, b) amplias zonas de cultivos de uso ilícito, c) corredores estratégicos para la movilidad y el comercio legal e ilegal, d) vecindad a líneas de frontera. La complejidad y el encañamiento funcional de esos fenómenos en estos corredores, nos muestra que no se pueden simplificar las dinámicas de la guerra a nivel regional y local.

¹⁵ UNODOC, 2018, pág. 54

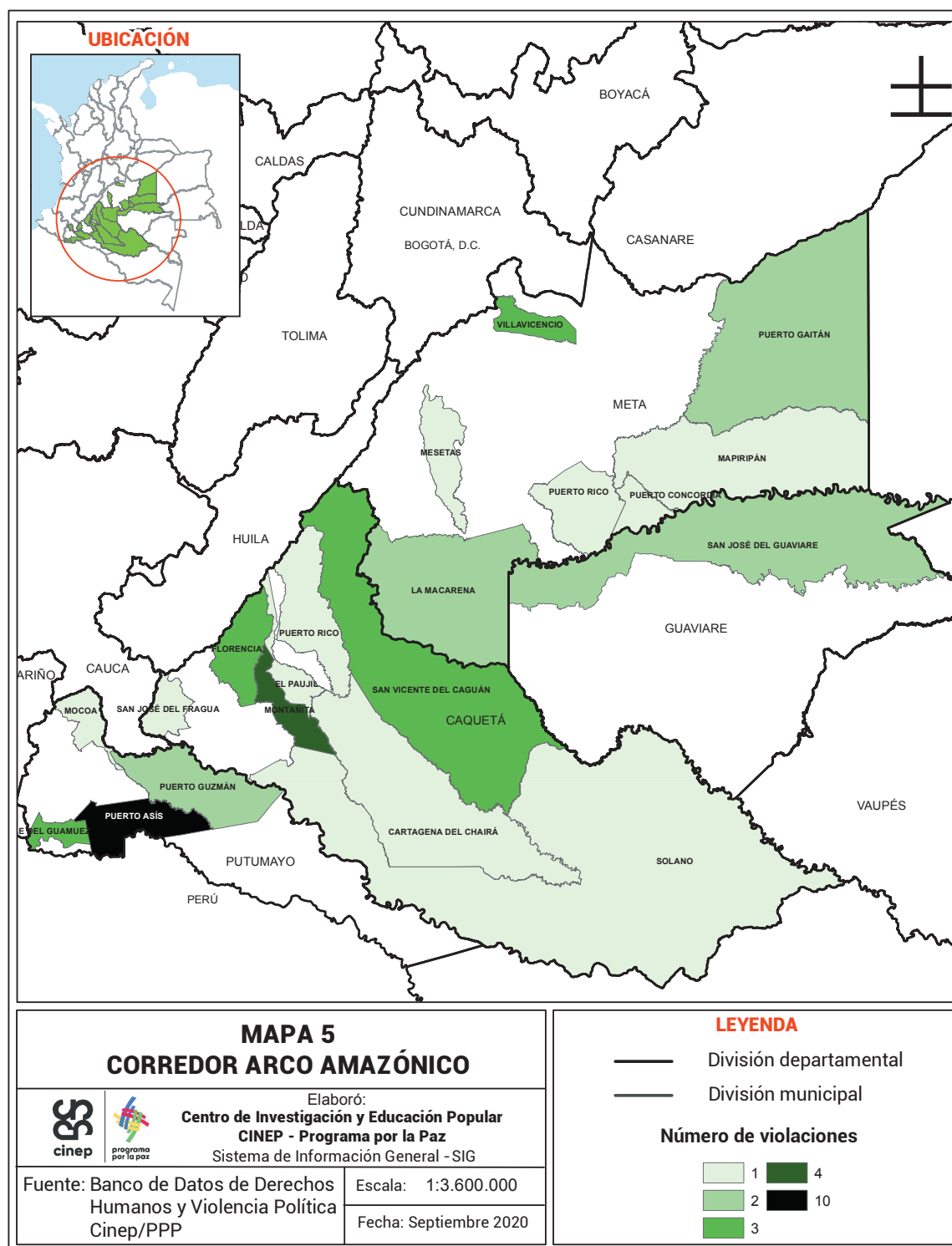
¹⁶ “Amazonas presenta una relativa estabilidad, su principal foco de concentración se sitúa en Puerto Alegría y se relaciona con expansiones del núcleo de Putumayo que se extiende sobre el río Putumayo. Por su parte Vaupés aumentó levemente el área con coca, sobre el río Vaupés, como una extensión de los focos de concentración sur de Miraflores en el Guaviare” UNODOC, 2018, pág. 60

¹⁷ Herrera, 2018

¹⁸ Semana, 2017

¹⁹ En el Guaviare “identifican un promedio de 9,8% de áreas deforestadas principalmente en los municipios de San José del Guaviare, las veredas San Jorge, San Antonio Alto y La Orquídea, en Calamar la vereda Itilla y en algunas veredas del municipio de La Macarena como El Morichal, Yaguará II y El Jordán, en especial las áreas entre los Parques Nacionales Naturales Chiribiquete y Sierra de La Macarena”. Abello & Macías, s.f..

Mapa 5. Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Corredor Amazónico — Enero-Junio 2018



III. Política y crimen

El desglose de las cifras totales en lo que hemos llamado “los corredores de la muerte”, ilustra las diferencias regionales en los motivos de la violencia. Estas diferencias son considerables y sugieren diversas hipótesis de acuerdo a los diversos contextos, de tal forma que *la violencia colombiana* no es el nombre genérico de un fenómeno social homogéneo, sino un conglomerado variopinto de diferentes culturas, organizadas de muy diversas maneras, con intereses creados de diversa índole y con modos locales muy característicos de relacionarse de las personas. El rasgo común es el uso de la fuerza en la relación de unos con otros.

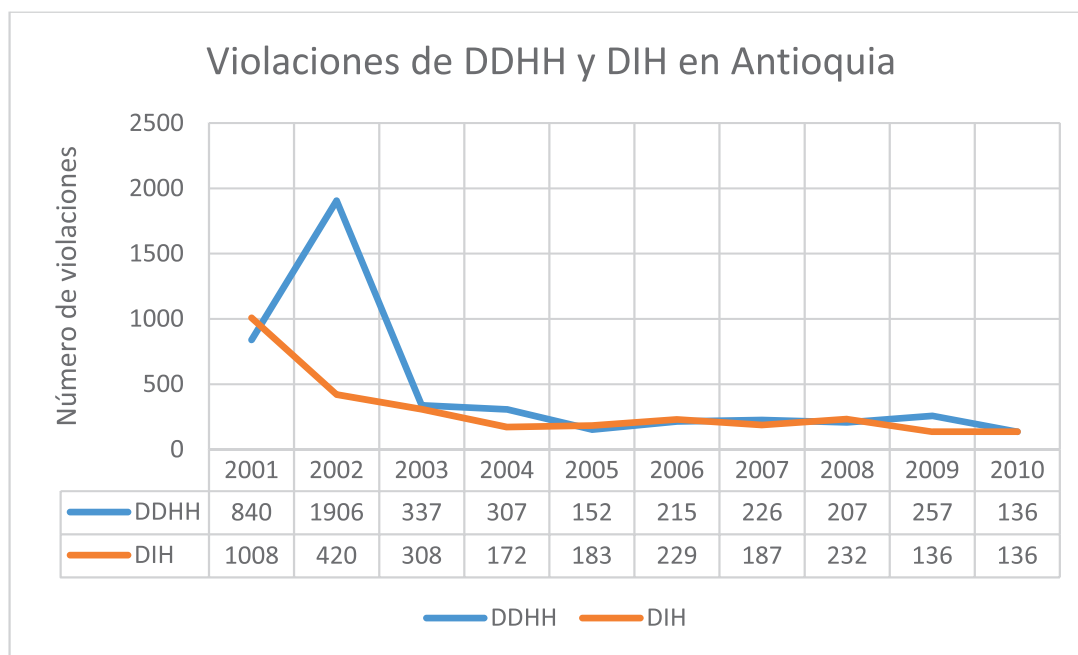
Se examinarán a continuación los dos corredores, de Antioquia y del Pacífico, donde se han registrado los mayores números de las violaciones a los DDHH y DIH durante los años comprendidos entre 2001 y 2019, años que recubren los dos períodos presidenciales del señor Álvaro Uribe Vélez y a los dos del señor Juan Manuel Santos Calderón.

III-1. Corredor Antioqueño

El gráfico 2 describe la variación de la curva de los DDHH y el DIH entre los años 2001 y 2010 en el departamento de Antioquia. Es uno de los espacios con mayor número de violaciones de todos los derechos.

El período coincide con el período presidencial del señor Álvaro Uribe Vélez y muestra, a primera vista la escalada de las violaciones de DDHH en Antioquia en el año 2002, que puede ser el resultado de la arremetida militar impulsada por el presidente Uribe. El mapa 2 permite ver la intensidad del crimen por el número de violaciones cometidas en cada municipio. El número de violaciones

Gráfico 2. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento de Antioquia
2001-2010



Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

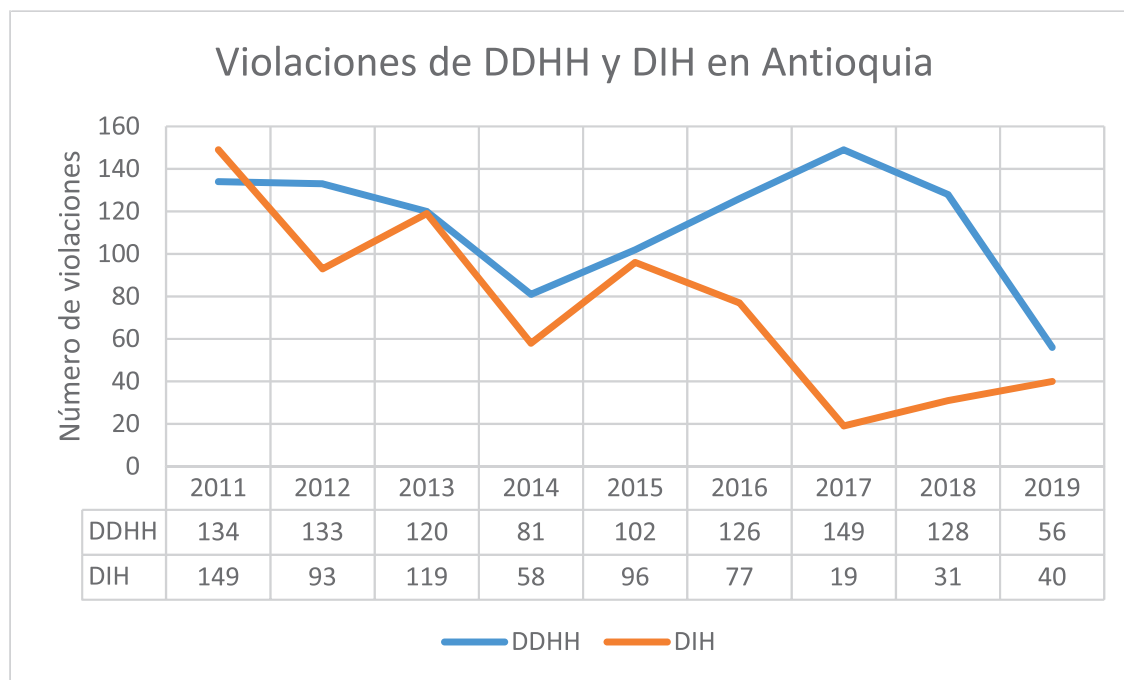
en Antioquia es seis veces mayor que la suma de los otros dos departamentos del 'corredor', Santander y Bolívar²⁰. La disminución de 616 violaciones en su primer año de gobierno, indica algo de la efectividad de la política antiguerrillera que constituyó la obsesión del señor Uribe como presidente.

En el gráfico 3 se puede observar el deterioro comparativo de la situación durante el régimen Santos, con la remonta de violaciones de derechos humanos entre 2014 y 2017, y los altibajos de la estrategia guerrillera fraccionada por la descomposición de las Farc, las incertidumbres del ELN, la perversión impune del paramilitarismo y la proliferación de bandas armadas, restos de otros emprendimientos criminales.

El conjunto del gráfico 3, correspondiente al período presidencial de Juan Manuel Santos, da una visión ambigua de la variación del proceso violento, dado que comienza con una tendencia favorable, las líneas son descendentes, pero en el año 2014 la línea de los derechos humanos se eleva y llega a un promedio anual de 112 crímenes anuales en Antioquia. El descenso simultáneo de la línea del DIH traduce el resultado del acuerdo firmado entre Gobierno y Farc-EP en el año 2016.

²⁰ En Antioquia, al enfrentamiento interno entre paramilitares y la guerrilla del ELN, en especial en el Bajo Cauca Antioqueño, región de minería de oro, cultivos de uso ilícito, se añade la confrontación con los carteles mexicanos, en particular en Cáceres, Tarazá, Puerto Valdivia y Caucasia. En esta región del Bajo Cauca hay por lo menos 4.500 personas de más de 14 desplazamientos masivos. 22 líderes, en su mayoría presidentes de JAC e integrantes del plan nacional de sustitución de cultivos ilícitos, han sido asesinados.

**Gráfico 3. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento de Antioquia
2011-2019**



Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

El gráfico 4 refleja el proceso de Santander durante el primer período del señor Uribe. En contraste con Antioquia la situación se deteriora desde el año 2006 y solamente viene a mejorar un poco diez años más tarde en el 2016.

Las líneas del DIH y los DDHH se entrecruzan dos veces en Santander, en el año 2011 y en el período 2016-2017²¹. En el gráfico 5 la sinuosi-

dad de las líneas corresponde a la del país, durante las negociaciones del Gobierno con las Farc. Hay que recordar cómo, a pesar de estar hablando de paz, ninguna de las partes detuvo por completo sus ataques. Por un lado, el expresidente Uribe azuzaba al Ejército a la culminación de su plan de aniquilamiento físico de la guerrilla, y por el otro lado las Farc siguieron una senda contradictoria, como la del propio Gobierno del señor Santos²².

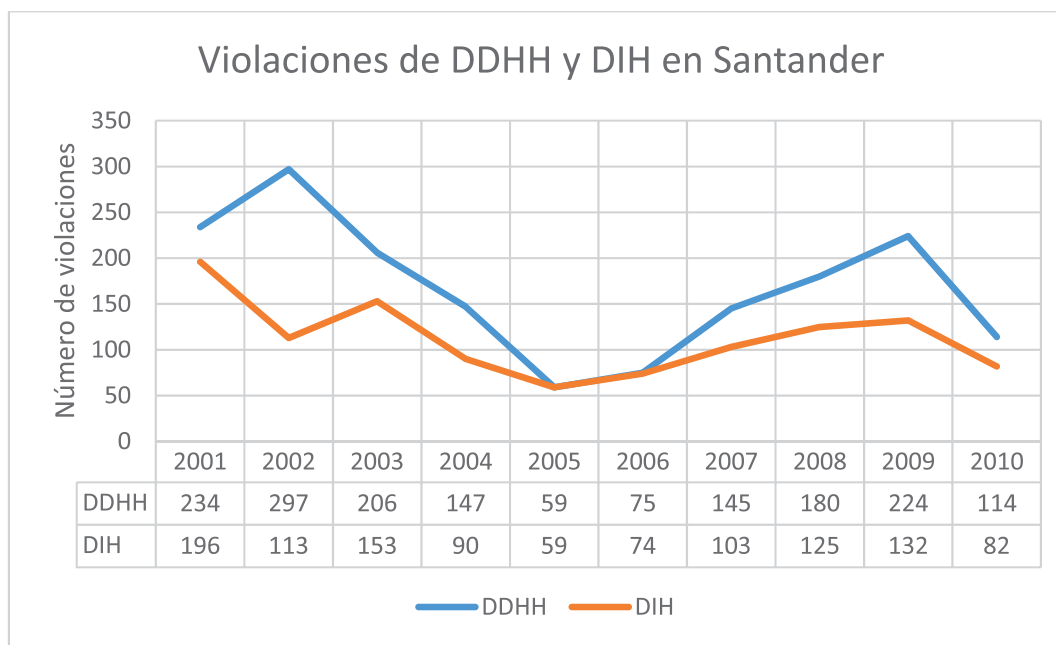
²¹ “Pese a que están en un período de tregua y a que ambos bandos protagonizan un proceso de paz desde hace más de un año, el Gobierno de Colombia y las FARC en realidad no descansan a la hora de combatir...Se trata, en cualquier caso, de un duro golpe contra el frente 57 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que habrían perdido a dos de sus líderes, conocidos como “Malicia” y “Galeno”, los que habrían muerto durante un combate en el departamento de Chocó. En el operativo también fueron capturados dos guerrilleros y contó con participación del Ejército y funcionarios de inteligencia de la policía”. En [https://www.dw.com/es/colombia-ej%C3%A9rcito-mat%](https://www.dw.com/es/colombia-ej%C3%A9rcito-mat%20)

[C3%B3-a-importantes-jefes-de-las-farc/a-17324416](https://www.dw.com/es/colombia-ej%C3%A9rcito-mat%20), consulta del 22/06/2020, 4:17p.m.

²² “El ataque en cuestión –el más brutal desde que comenzó el proceso de paz en Cuba– dejó al menos veintidos heridos y ocho muertos: cinco militares, un policía y dos civiles. Uno de los emisarios de las FARC en La Habana describió el incidente, ocurrido en el departamento de Cauca, como una “acción armada” contra una fortificación militar. Un vehículo de cinco cilindros de gas alterados para que funcionaran como bombas destruyó la estación de la Policía Nacional en la localidad de Inzá” *Ibidem*.

Se ha descrito esta forma contradictoria como si fuera una actuación de este momento, ignorando u olvidando la siniestra historia del paramilitarismo colombiano²³.

Gráfico 4. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento de Santander 2001-2010



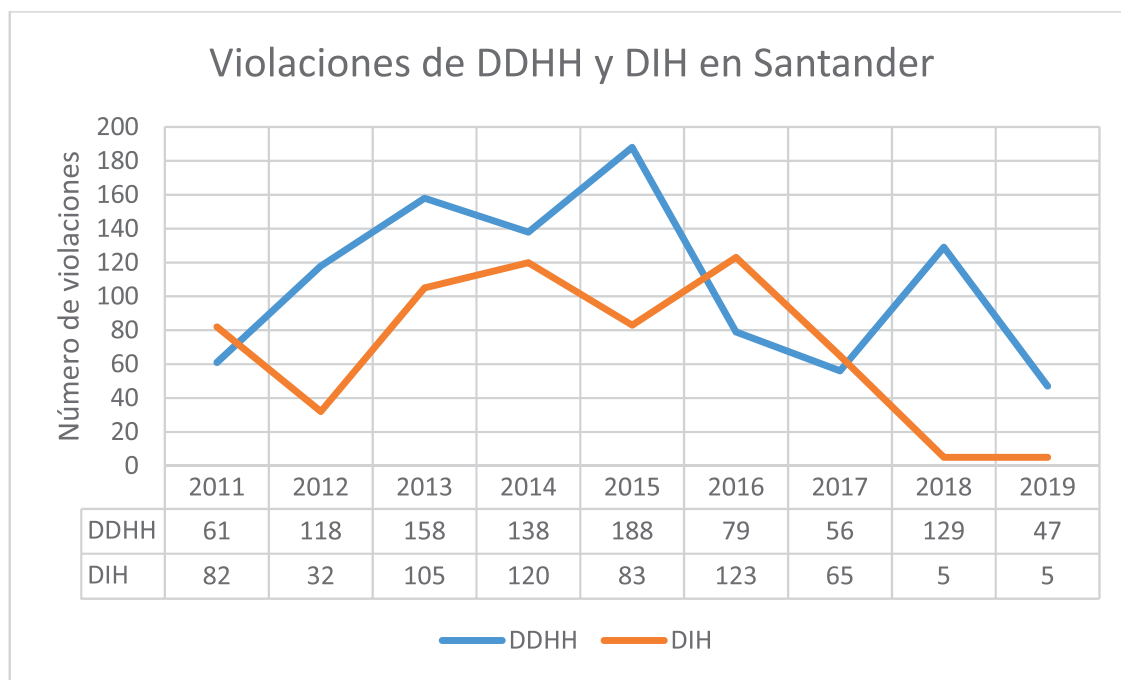
Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

En resumen, el presidente Uribe cumple su objetivo de derrotar a las Farc, pero no logra su objetivo verdadero de aniquilarlas. Quedaron vivas las disidencias. Ese logro es, desde luego, definitivo para lo que siguió: la negociación de la paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc-EP. Pero, es obvio, que el señor Uribe no hubiera negociado de igual a igual, como se negoció en La Habana en el mandato siguiente a su reelección. Este cambio de estrategia en un proceso de paz que había buscado también el señor Uribe, a su manera, es muy importante para la firma del acuerdo y hay que mirarlo en las cifras del período presidencial de Juan Manuel Santos. La ironía del asunto está en que el señor Santos se desempeñó como Ministro de la Defensa en la presidencia del señor Uribe y que su dirección, una vez que llegó al poder, no

coincidió con la peligrosa idea uribista de aniquilar a los insurgentes.

²³ “Los grupos sucesores de los paramilitares, a menudo bajo el mando de jefes de rango medio de organizaciones paramilitares desmovilizadas, ejercen el control territorial de algunas regiones y cometen atrocidades contra civiles en forma generalizada. La Policía Nacional de Colombia informó que en julio de 2010 los grupos tenían 3.749 miembros. Sin embargo, la ONG colombiana Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz calcula que los grupos cuentan con 6.000 combatientes armados y han ampliado sus operaciones a 29 de los 32 departamentos del país. La tolerancia de estos grupos sucesores por parte de miembros de las fuerzas de seguridad pública es uno de los factores decisivos que han permitido su crecimiento”. <https://www.hrw.org/es/world-report/2011/country-chapters/259500#ff047d>, consulta el 22/06/2020 a las 5:03 p.m.

Gráfico 5. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento de Santander
2011-2019



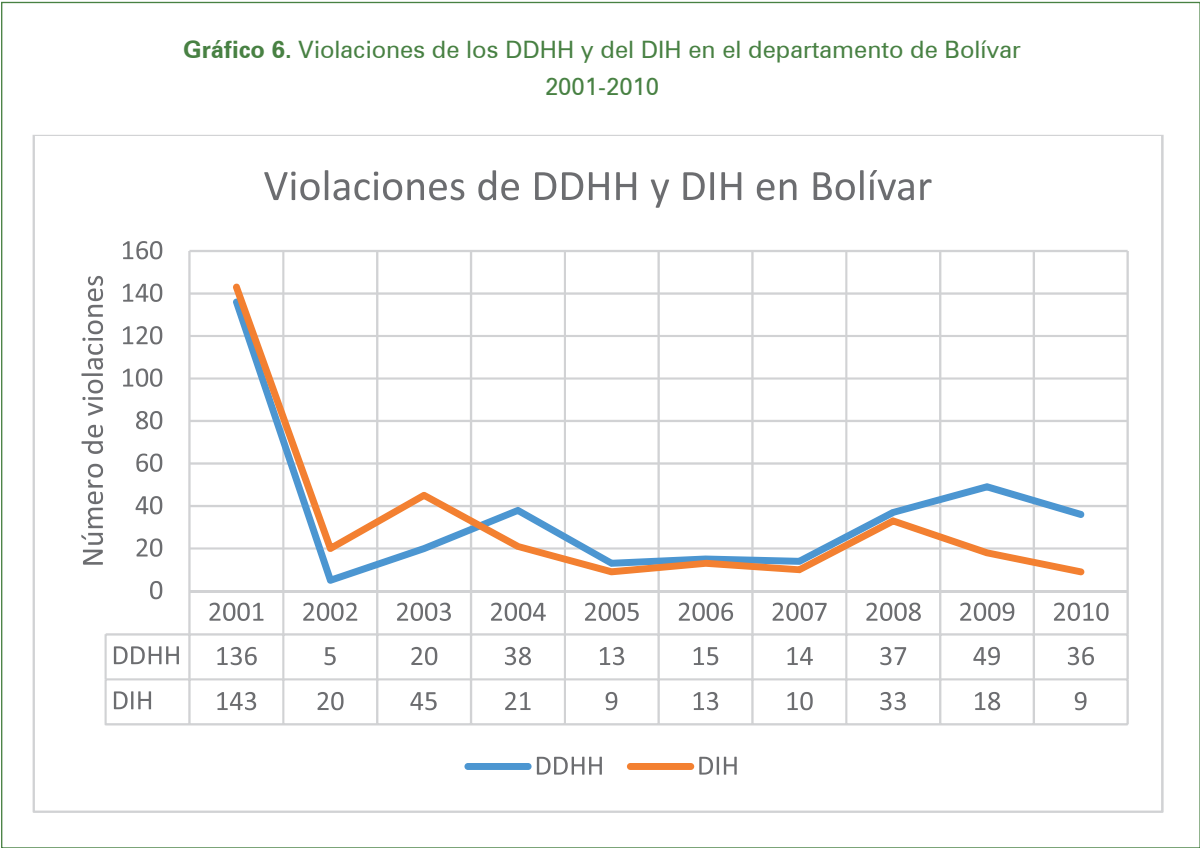
Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

A continuación, se examinan las cifras de las violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el departamento de Bolívar (Gráfico 6), otro de los departamentos del “corredor antioqueño”.

El gráfico es del período que recubre la presidencia de Álvaro Uribe Vélez. Y la forma de las curvas muestra la misma evolución del gráfico 1

en el cual se observa la disminución significativa entre 2001 y 2002, atribuible a la firma del llamado pacto de Santa Fe de Ralito, donde se puso de manifiesto la entraña paramilitar de la política colombiana, al mismo tiempo que se representaba una comedia política destinada a encubrir una tragedia social.

Gráfico 6. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento de Bolívar 2001-2010



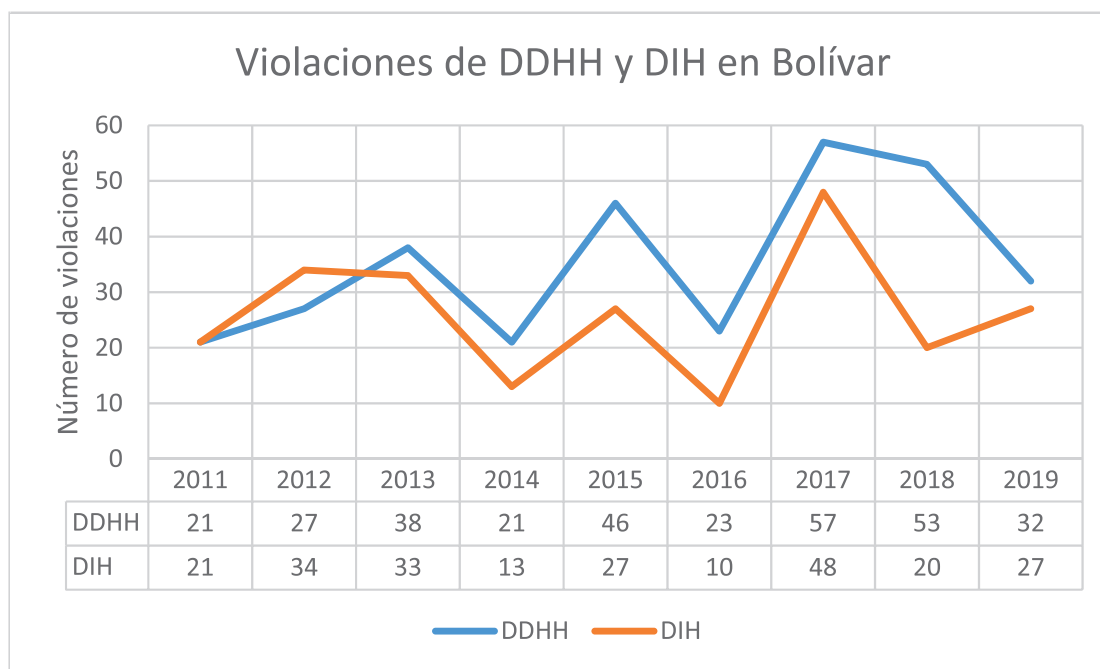
Fuente: Noche y Niebla # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

En cambio, el gráfico 7, correspondiente al período del gobierno del señor Santos muestra la tragedia, o sea, la ambigüedad de su política que es, además, típica de la forma como se ha gestionado el problema de la violencia rural en Colombia, en especial en los territorios ganaderos²⁴.

²⁴ El 23/06/2020, Verdad Abierta informa por qué fueron condenados los ex senadores Juan Miguel López Cabrales y Reginaldo Montes: <El análisis de la Corte niega el “espíritu filantrópico o bondadoso” del pacto de Ralito. Si bien nada dice de promover grupos ilegales, los asistentes que deberían representar la institucionalidad, no debieron comprometerse a “refundar la patria” por fuera de la política de Estado. La reunión, al ser convocada por un grupo armado ilegal se traduce en una estrategia de las autodefensas dirigida a

“conferirle contenido político a una acción armada”>. https://verdadabierta.com/condenados-ex-senadores-juan-ma-nuel-lopez-y-reginaldo-montes-/_consulta 23/06/2020, 10:53 a.m.

Gráfico 7. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento de Bolívar
2011-2019



Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

III-2. Corredor Pacífico

Conformado por municipios de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, el corredor Pacífico no hace honor a su nombre. El departamento del Cauca ha sido históricamente y sigue siendo hoy un escenario trágico de enfrentamiento entre los terratenientes, los guerrilleros aspirantes a terratenientes y los pueblos indígenas. Las cifras de las violaciones de derechos humanos traducen esta realidad sin equívocos²⁵.

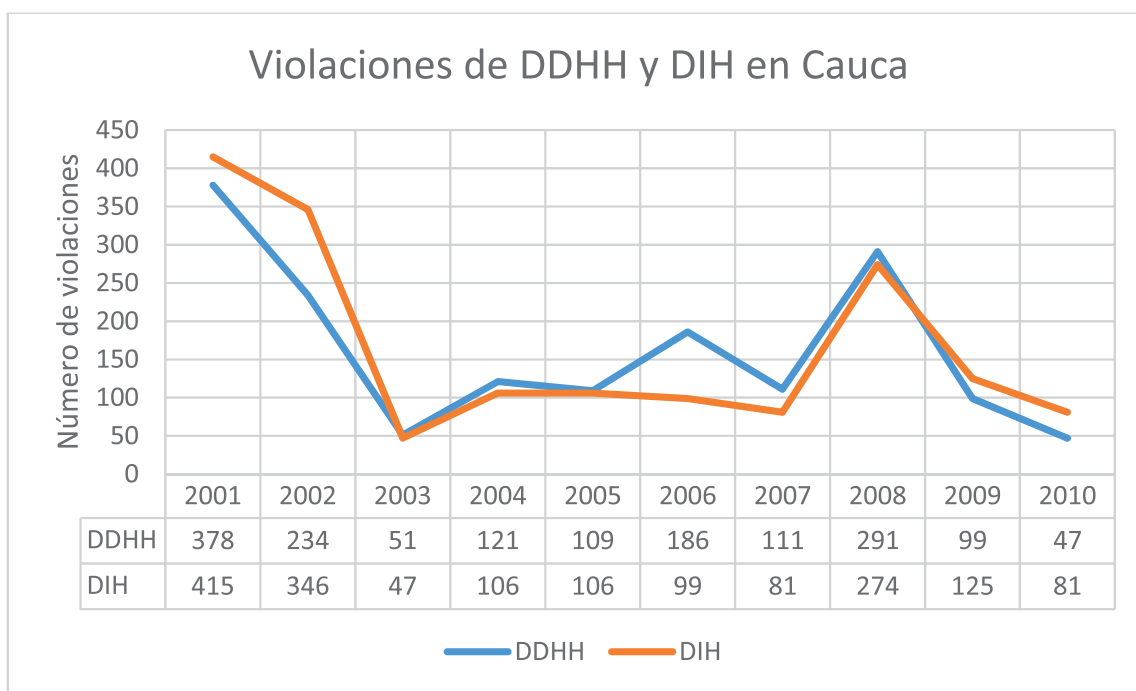
El gráfico 8 muestra cómo siete años después de la comedia de Santa Fe de Ralito en el norte del país, las cifras de las violaciones retornan a los 565 crímenes por año en el Cauca. La descripción del

estado de cosas en este departamento fue detallada en el informe que se presentó a la Asamblea de las Naciones Unidas el 7 de enero de 2013 por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. En dicha comunicación se subraya el hecho de que los indígenas frente a la indiferencia gubernamental y después de 27 homicidios de miembros de sus organizaciones, resolvieron movilizarse y tomar las medidas necesarias para su defensa, lo cual fue reprobado por “algunos miembros del Estado”. Esas reprobaciones ‘oficiales’ *“estigmatizaron las movilizaciones colectivas con lo que crearon el riesgo de que fueran reprimidas con violencia”*²⁶. Se repite aquí una historia ya ocurrida en San José de Apartadó años atrás.

²⁵ En 1999 se perpetró la masacre de Caloto en la cual 20 indígenas fueron asesinados por paramilitares.

²⁶ <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9094.pdf> consulta 23/06/2020, 2:24 p.m.

Gráfico 8. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento del Cauca
2001-2010



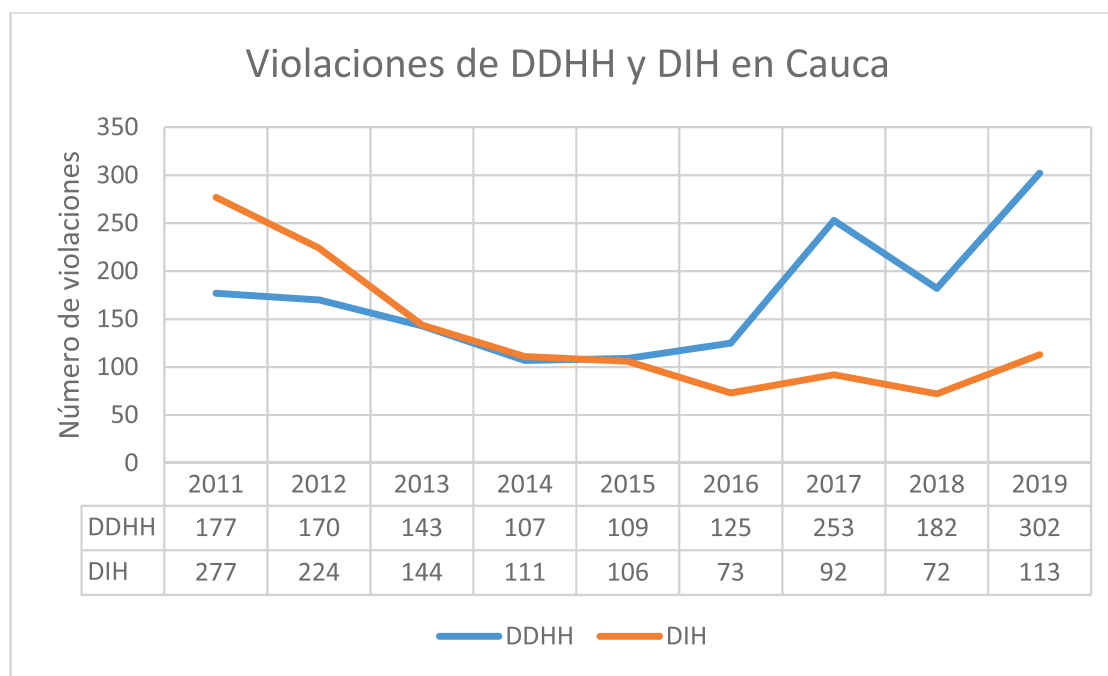
Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

El gráfico pareciera indicar cómo hacia el final de la presidencia del señor Uribe, las cosas tienden a mejorar, pero en el gráfico 9 aparece la inversión de esta tendencia y se vuelve a niveles de más de 400 crímenes por año. La Mesa Territorial de Garantías en el departamento del Cauca deja constancia en el año 2020 de que *“Desde la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016, en el Departamento del Cauca han sido asesinadas 215 personas lideresas, defensoras de Derechos Humanos y familiares, 36 ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación y 3 de sus familiares y 1 integrante del partido FARC”*²⁷.

²⁷ Organizaciones de la Mesa Territorial de Garantías en el Departamento del Cauca, *Situación de emergencia por vulneraciones a los Derechos Humanos en el Departamento del Cauca, Informe Especial*, mayo 2020, Popayán. Introducción pag.4

Otra particularidad del gráfico 9 es la separación entre las dos líneas después de tres años en que se igualan los números de violaciones de DDHH y de DIH, lo que lleva a pensar en la fuerza del enfrentamiento que, como se desprende de la referencia que trae la Mesa de Garantías, es una lucha a muerte, con victimarios políticamente bien conocidos que eliminan de manera sistemática bien conocida, en escenarios rurales bien conocidos, con el móvil bien conocido de apropiación del suelo, a los dirigentes indígenas. De los 46 homicidios de defensores de derechos humanos registrados por la Mesa en los cuatro primeros meses del año 2020, por lo menos 26 son de indígenas. Las cifras descubren de este modo un etnocidio a largo plazo que Colombia quiere ignorar haciendo oídos sordos a las denuncias de las organizaciones populares del departamento. La Mesa quiere encontrar remedio a esa secular sordera colombiana.

Gráfico 9. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento del Cauca
2011-2019



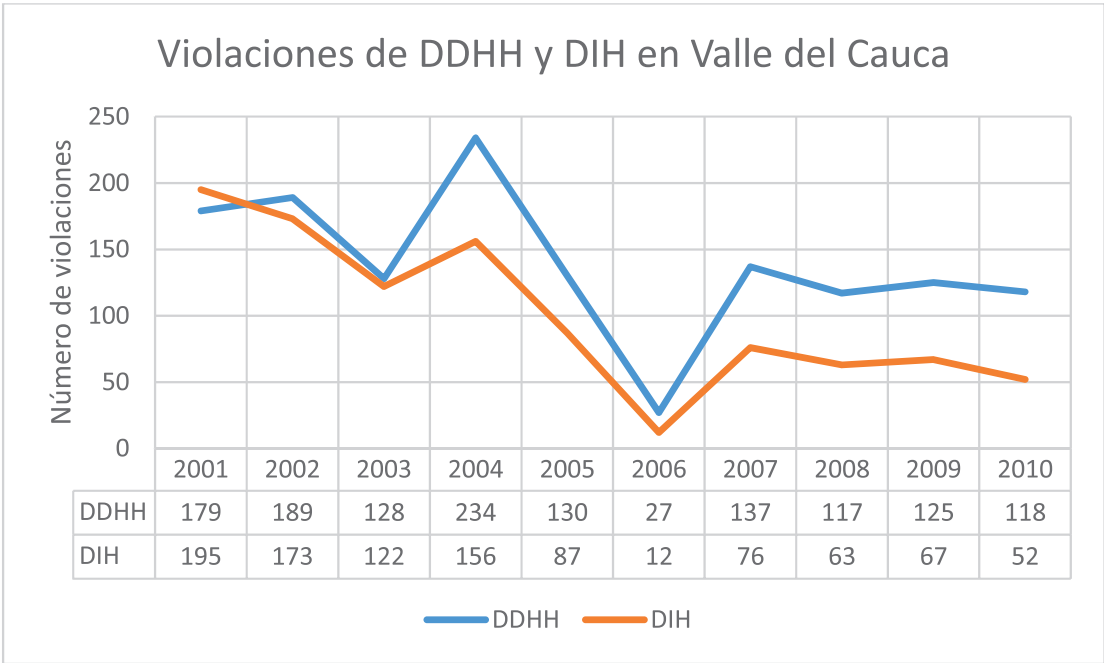
Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

El gráfico 10 nos muestra el estado de cosas en el departamento de Valle del Cauca. Se observa la separación de las líneas en 2004 y 2007 y su resistencia a disminuir, a pesar de haber alcanzado un punto favorable en 2006. Como puede verse en el cuadro 3, los municipios críticos en el departamento del Valle son Buenaventura y Cali. La característica general del gráfico es la tendencia a disminuir de las violaciones en la primera presidencia del señor Uribe hasta el año 2006, y la siguiente tendencia a crecer, a partir del año 2007 que se prolonga hasta el año 2014, cuando se observa un cruce de líneas en el cual la línea de los DIH sobrepasa la de los DDHH. La comparación con el gráfico 1 y con los del corredor antioqueño demuestra que esta transposición de las líneas es

excepcional, porque solamente ocurre 2 veces en 20 años en el Valle, pero aun en los otros departamentos es un hecho poco frecuente: 4 veces en 20 años en Antioquia, 3 veces en Santander, 4 veces en Bolívar. En cambio, en este corredor Pacífico acontece 8 veces en 20 años en el departamento del Cauca y 10 veces en 20 años en el departamento de Nariño.

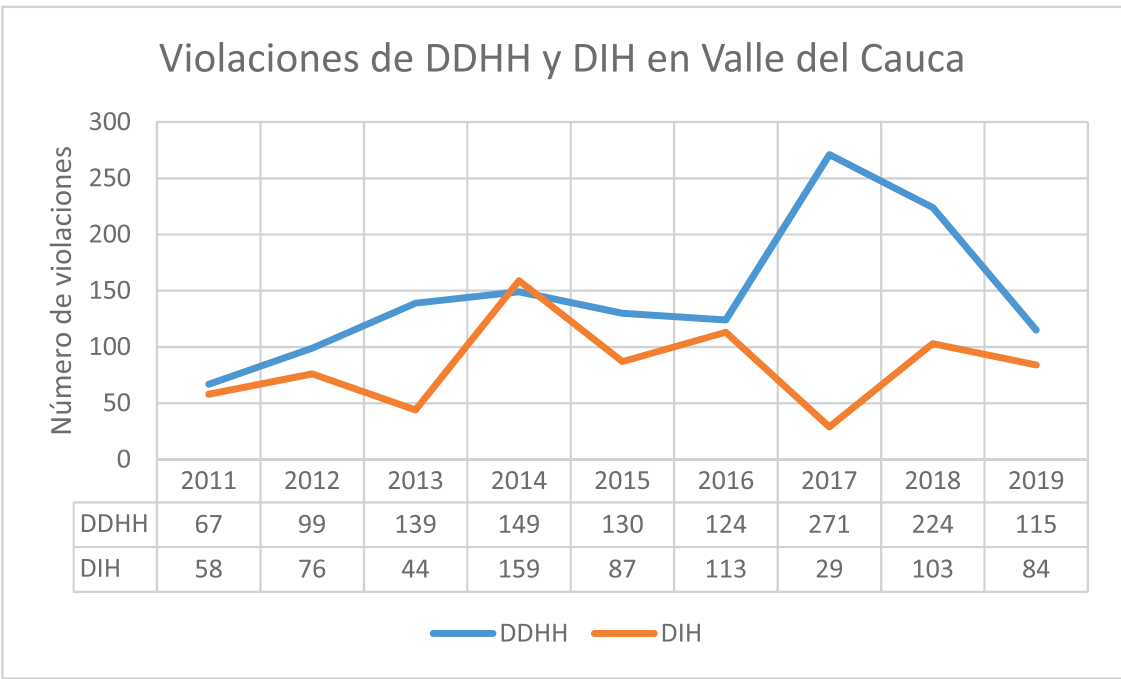
El gráfico 11 permite observar, de nuevo, el fenómeno de divergencia de las dos líneas con un verdadero salto en el año 2017 del número de violaciones de DDHH que pasan de 124 crímenes en el año 2016 a 271 crímenes en el año 2017, un aumento de 147 violaciones de DDHH en un solo año. A partir de este año se esboza un franco descenso cuya continuidad está por verse.

Gráfico 10. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento del Valle del Cauca 2001-2010



Fuente: Noche y Niebla # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

Gráfico 11. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento del Valle del Cauca 2011-2019

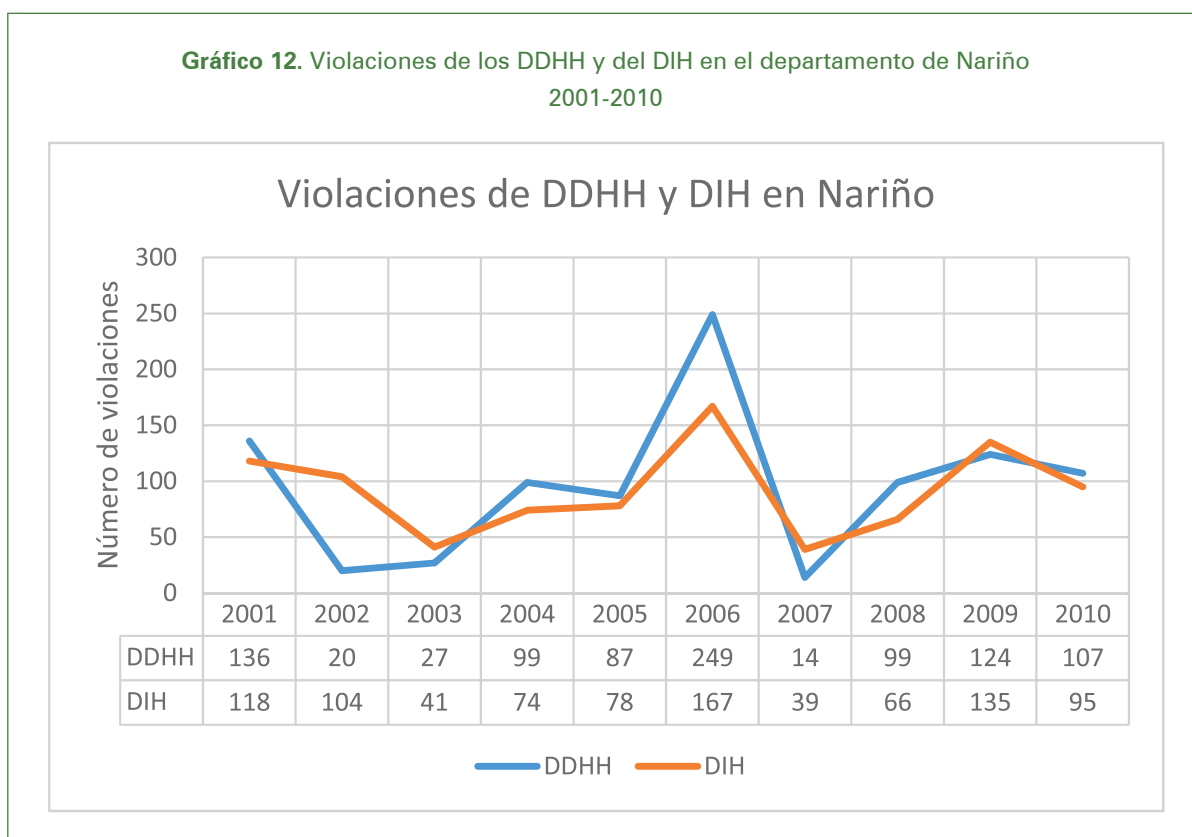


Fuente: Noche y Niebla # 59-60, Bogotá, CINEP-PPP.

El estado de los DDHH y el DIH en Nariño se aprecia en los gráficos 12 y 13. Como se desprende del cuadro 3, lo que retratan los gráficos es, de hecho, la historia de los DDHH en el puerto de Tumaco, municipio donde los crímenes superan con mucho los promedios de los demás municipios del corredor. Y el perfil de las dos líneas, durante el primer decenio, es tan alto y tan irregular en la una como en la otra, un promedio de 96,2 violaciones en DDHH y de 91,7 en DIH (gráfico 12). En el segundo decenio estudiado, correspondiente a la presidencia de Juan Manuel Santos, los promedios disminuyen de forma signi-

ficativa en DDHH, 48,1 violaciones por año, pero el promedio de violaciones de DIH es 78,2 (gráfico 13). Aunque esta cifra es más baja que la del período 2001-2010, de ninguna forma es una cantidad tranquilizadora. El informe especial del Cinep, de 8 de noviembre 2017 refería: “En el primer semestre de 2017 se registraron [en Colombia] un total de 482 victimizaciones de este tipo, [violencia político social, autor desconocido] de las cuales 83 [17%] ocurrieron el departamento de Nariño. De estas, 63 [76%] tuvieron lugar en el municipio de Tumaco”²⁸.

Gráfico 12. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento de Nariño 2001-2010



Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

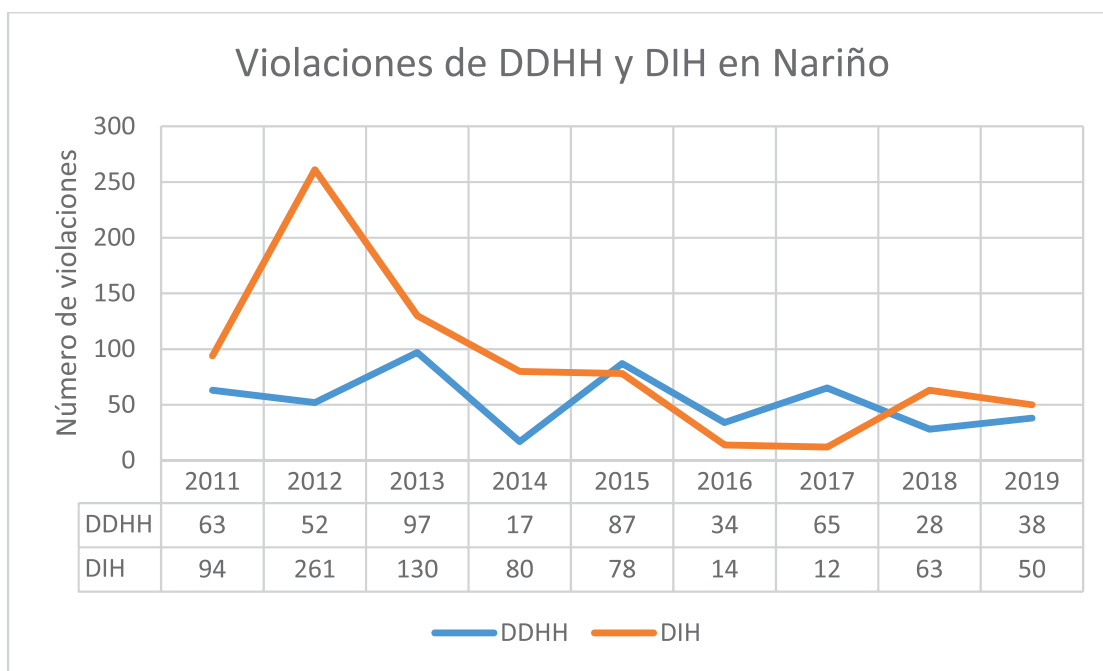
Los gráficos del departamento de Nariño reflejan, pues, una situación preocupante por el peso de la criminalidad y por el desorden estructural de la sociedad que se refleja en la irregularidad de las líneas y en el hecho de que la línea de DIH

²⁸ www.cinep.org.co/Home2/media/k2/items/cache/bf337492a0864d5a8d1619941820aa93_XL.jpg

avance por sobre la de DDHH. Esta última verificación permite presumir que la ofensiva insurgente prevalece sobre las Fuerzas del Orden en sus respectivos papeles de victimarios. Es, sin duda, otro ejemplo de lo que ya se observó, más arriba, acerca del descuido que la nación muestra hacia algunas de sus regiones y de la histórica tolerancia

(¿o recurso?) al paramilitarismo en la resolución del problema de la tierra. En el mismo informe del Cinep se lee que “*en el primer semestre de 2017 se le atribuye a los paramilitares un total de 389 victimizaciones y a actores armados no identificados, 484 victimizaciones*”²⁹.

Gráfico 13. Violaciones de los DDHH y del DIH en el departamento de Nariño 2011-2019



Fuente: *Noche y Niebla* # 59-60, Bogotá, CINEP/PPP.

Una conjetura plausible es que paramilitarismo y criminal anónimo armado no son dos actores ni separados, ni independientes, aunque la información disponible no nos permita elevar la conjetura a nivel de hipótesis válida. Pero vista la repetición constante a lo largo del tiempo del mismo modelo de ejecución de personas inocentes y honradas, pero, al mismo tiempo comprometidas en la erradicación de la ‘injusticia institucionalizada’, por parte de parejas de “sicarios

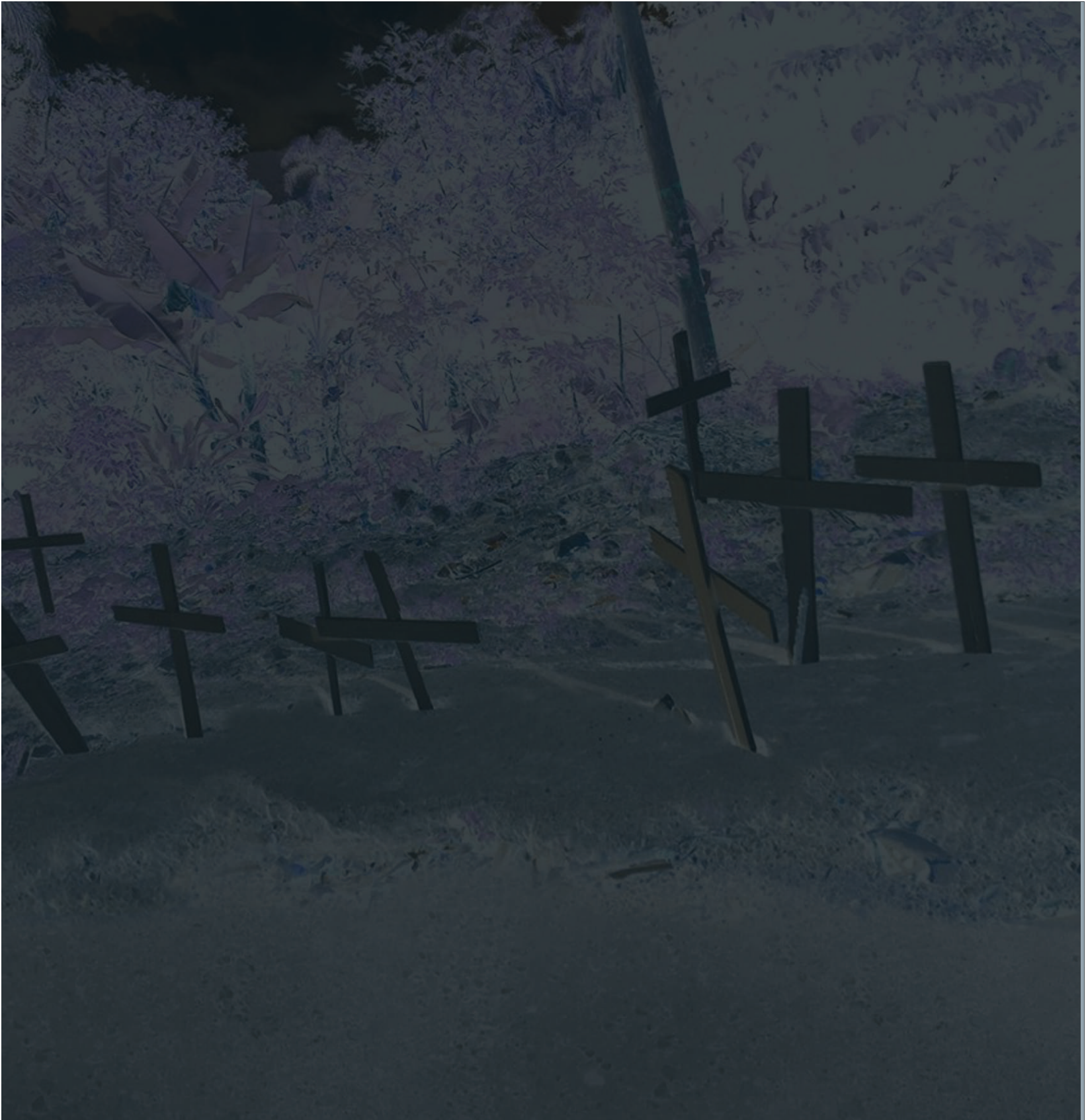
desconocidos en motocicleta”, no se puede dejar de pensar que son crímenes políticos cometidos por criminales con recursos suficientes para armarse y movilizarse con tremenda eficacia y exterminar seres humanos con asoladora eficiencia. Esa eficacia depende de su poder económico y esa eficiencia depende de su poder político. Su

²⁹ Ibidem

riqueza aceita los mecanismos de aniquilación y su poder asegura el silencio de la impunidad. Ambos unidos garantizan el beneficio personal por encima del beneficio social. Por consiguiente, cada uno de los crímenes referidos en este ensayo es susceptible de ser estudiado desde la perspectiva del ¿“a quién beneficia”? Y es ante esta pregunta, donde la mezcla del crimen y la política cataliza la deshumanización del servicio público y abre las puertas a la corrupción de todas las ramas de la organización social.

La defensa de los derechos humanos, no solamente no es antipatriótica, como pretenden algunos personajes miopes, sino que es el mejor servicio que la inteligencia de una persona o de

un grupo de personas puede brindar al resto de sus familiares, amigos y compatriotas. Este ensayo es una mínima contribución a ese servicio que, además de la descripción aquí realizada, conlleva el esclarecimiento oficial de las responsabilidades y la sanción social de los crímenes, tarea que rebasa nuestras posibilidades. Como se desprende del conjunto de las consideraciones hechas en el texto, estamos todavía lejos de una forma aceptable de Estado de Derecho, como lo quiere la Constitución de Colombia, pero creemos que podemos avanzar y lo estamos haciendo derecho hacia esa meta si contamos y reconocemos nuestros desmanes y si mantenemos y hacemos público el repudio constante de los mismos.



Implementado por



como/consult

